



FACULTAD DE HUMANIDADES
MAGÍSTER EN GESTIÓN CULTURAL

**PROPUESTAS PARA EL TRABAJO CULTURAL LIGADO AL LIBRO EN
CONTEXTO PENITENCIARIO. LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO “TINTA
NEGRA: ESCRITURA CREATIVA Y AUTOBIOGRÁFICA EN CDP PETORCA”**

Tesis para optar al grado de Magíster en Gestión Cultural

Katherinne Valeska Moya Sanhueza

Director de tesis: Nibaldo Raúl Cáceres Carreño

Valparaíso, Chile.

2024

Pa' palestina genocidas leyes
Para Cuba el bloqueo son leyes
Para el mapuche terrorista leyes
Para el chileno esclavizantes leyes
Pal pueblo pobre la pena son leyes
Pa' nuestros recursos las ventas son leyes
Para el que lucha la cárcel son leyes
Y aquí nos matan las leyes.

Evelyn Cornejo

Agradecimientos

Gracias a todos y todas quienes me han sostenido durante este largo tiempo de estudio e investigación. Sin duda la Kathy que comenzó a estudiar no es la misma que egresa, cuatro años durante los cuales mi vida se ha transformado en más de una ocasión.

Gracias a Felipe, mi compañero de camino, quien con paciencia y amor me ha escuchado, contenido y apoyado durante todo este tiempo, también gracias a mis amigas y amigos por confiar en mí y alentarme a continuar incluso cuando estaba decidida dejarlo todo. Especialmente a Javi, Meli y Karen por escucharme divagar sobre la tesis, la vida y leer mis textos. Igualmente, a mis hermanos y abuela por siempre estar atentos a lo que fuese necesario.

Realicé talleres de fomento lector en el CDP Petorca entre el año 2020 y 2023, en ese periodo fueron 3 generaciones de estudiantes con los cuales fuimos descubriendo nuestras historias a través de la escritura. A todos ellos les doy las gracias por aceptarme generosamente y compartir sus historias de vida, aceptando el desafío de reconocerse y plasmar sus vivencias en papel.

Finalmente dedico este trabajo a quienes durante este tiempo han trascendido a otro plano, Gastón, Patricio, Pablo y Jenifer, que en paz descansen, sepan que les echo de menos, doy gracias al universo por coincidir en esta vida, sé que nos apapachan desde el más allá. Ustedes me inspiran a construir un mundo donde quepan muchos mundos, donde podamos por fin vivir vidas dignas.

Gracias Jeni (Q.E.P.D) por alentarme a seguir cada día, gracias por tus palabras de amor, por tu bondad, tu tierna compañía, te quiero mucho.

JALLALLA

RESUMEN Y DESCRIPTORES

Esta investigación aborda el desafío de integrar la gestión cultural en contextos penitenciarios, tomando como caso de estudio el proyecto “Tinta Negra: Escritura creativa y autobiográfica en CDP Petorca”. Esta iniciativa, desarrollada en 2023, exploró cómo la escritura, la narración oral y la encuadernación pueden fomentar habilidades sociales y laborales en personas privadas de libertad, contribuyendo a su reinserción social.

La metodología empleada en esta investigación es cualitativa, basada en la auto etnografía y el análisis crítico, complementada con la revisión del mismo proyecto y literatura relevante. Este enfoque permitió identificar aspectos clave en el diseño, implementación y resultados del proyecto, valorando el testimonio como herramienta central.

Los resultados destacan el impacto positivo de “Tinta Negra” en el desarrollo personal y colectivo de los participantes, evidenciando la escritura como un espacio de libertad dentro del contexto penitenciario. Asimismo, se identificaron desafíos como la limitada infraestructura y apoyo institucional, pero también oportunidades para consolidar proyectos culturales en estos espacios, destacando la encuadernación artesanal como un oficio transformador.

Los principales hallazgos proponen que la gestión cultural puede contribuir significativamente a la reinserción social, al fomentar iniciativas que integren cultura y oficios. Este estudio propone lineamientos para replicar y fortalecer proyectos similares, destacando su potencial para transformar dinámicas sociales en contextos de encierro.

Descriptores: Gestión cultural, escritura autobiográfica, reinserción social, contextos penitenciarios, fomento lector.

ABSTRACT

This research addresses the challenge of integrating cultural management in penitentiary contexts, using the project "Tinta Negra: Creative and Autobiographical Writing at CDP Petorca" as a case study. This initiative, developed in 2023, explored how writing, oral storytelling, and bookbinding can foster social and work skills among incarcerated individuals, contributing to their social reintegration.

The research employs a qualitative methodology based on autoethnography and critical analysis, complemented by the project analysis and relevant literature review. This approach allowed for the identification of key aspects in the design, implementation, and outcomes of the project, emphasizing testimony as a central tool.

The results highlight the positive impact of Tinta Negra on both the personal and collective development of participants, revealing writing as a space of freedom within the prison context. Additionally, challenges such as limited infrastructure and institutional support were identified, alongside opportunities to strengthen cultural projects in these spaces, with artisanal bookbinding standing out as a transformative craft.

The main findings suggest that cultural management can significantly contribute to social reintegration by promoting initiatives that integrate culture and trades. This study proposes guidelines for replicating and strengthening similar projects, emphasizing their potential to transform social dynamics in confinement settings.

Keywords: cultural management, autobiographical writing, social reintegration, penitentiary contexts, reading promotion.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.1 Breve historia del sistema penitenciario en Chile	3
1.2 Planteamiento del problema	4
1.2.1 Preguntas de investigación	7
1.2.2 Objetivos	7
1.3 Justificación de la investigación	8
1.4 Contexto de la investigación	11
1.5 Estado del Arte	12
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	20
2.1 El castigo y surgimiento de los sistemas penitenciarios	20
2.2 Sistema penitenciario para mujeres	23
2.3 Sistemas penitenciarios en la sociedad actual y alternativas	25
2.4 Una experiencia de justicia intercultural: el Caso de los zapatistas	27
2.5. La reinserción social	30
2.6 Cultura y gestión cultural en contexto penitenciario	34
2.7 El libro en contextos penitenciarios	37
2.8 El libro como herramienta transformadora	38
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	41
3.1 Tipo de investigación	41
3.2 Análisis crítico, autoetnografía y testimonio	42
3.3 Aspectos éticos de la investigación	43
3.4 Procedimiento	44
CAPÍTULO IV: DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO	48
4.1 Diseño	48
4.1.1 Diseño talleres de escritura	52
4.1.2 Diseño talleres de narración oral	53
4.1.3 Diseño talleres de encuadernación	54
4.1.4 Diseño edición del libro	54
4.1.5 Diseño cierre de proyecto	55
4.2 Limitaciones	55
4.3 Ejecución	57
4.3.1 Talleres de escritura	58
Taller 1: Presentación del taller “Mi historia a través de una cicatriz”	61
4.3.2 Talleres de narración oral	70
4.3.3 Talleres de encuadernación	74
4.3.4 Edición del libro	77
4.3.5 Cierre del proyecto	78

CAPÍTULO V: Resultados	80
5.1 Aspectos clave para hacer proyectos culturales en una penitenciaría	82
5.1.1 Rol de la gestión cultural y facilitadores	82
5.1.2 Educación popular y metodologías participativas.	83
5.2 Desafíos y oportunidades del trabajo cultural en el contexto penitenciario	84
5.2.1 Desafíos	84
5.2.2 Oportunidades	86
CAPÍTULO 6: Conclusiones	88
REFERENCIAS	91
ANEXOS	97

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Evaluación colectiva MINCAP	51
Figura 2: Mi historia a través de una cicatriz	61
Figura 3: Cuéntame un recuerdo	63
Figura 4: Creación de personajes	66
Figura 5: Otras figuras literarias	68
Figura 6: Taller de encuadernación	76
Figura 6: Exposición final de trabajos	78
Figura 7: Portada y contraportada Libro “Tinta Negra”	80

INTRODUCCIÓN

Esta investigación fue realizada en la Provincia de Petorca, ubicada en la Región de Valparaíso. De acuerdo a datos del Censo 2017 (INE), la comuna de Petorca posee una población de 9.826 habitantes y una superficie de 4.588,9 km². Es una comuna con historia minera y campesina y la configuración de sus poblados corresponde a asentamientos longitudinales que siguen los patrones de los ríos El Sobrante, Pedernal y Petorca.

Según el Plan de Desarrollo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Petorca (2018) las características climáticas han influido significativamente en el desarrollo de actividades productivas que dependen de los recursos hídricos. La provincia ha experimentado un notable incremento en la superficie cultivada de paltos, pasando de 2.000 hectáreas en 1995 a 16.000 en un lapso de 20 años, principalmente debido a la instalación de grandes empresas agrícolas orientadas a la exportación. Este modelo de monocultivo, que ocupa el 90% de la superficie cultivada, ha generado desequilibrios en la cuenca del Río Petorca, llevando a la comuna a ser declarada zona de escasez hídrica por más de una década debido a la sobreexplotación del recurso (Ilustre Municipalidad de Petorca, 2018).

Esta comuna alberga la única cárcel de la Provincia. El Centro de Detención Preventivo (CDP) Petorca, es un recinto penal de baja seguridad, que alberga a población masculina de compromiso delictual medio, la que está distribuida en dos módulos: uno de condenados y otro de imputados (INDH, 2016).

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH, 2016), este recinto funciona desde el 26 de marzo de 1978 y, existe testimonio de los oficios que realizaban en la comuna, las personas privadas de libertad en este recinto, tanto dentro como fuera del penal. Algunos de estos oficios eran de zapatería, sastrería y jardinería entre otros.

A partir de relatos cotidianos es posible dar cuenta de la gama de oficios tradicionales que realizaban las personas privadas de libertad, lo cual les permitía ganar algo de dinero durante el tiempo que cumplían su pena. Actualmente el recinto continúa con esta tradición de oficios enseñados y practicados al interior del penal, aunque actualmente se relacionan más con la carpintería y talabartería.

Es en este recinto penitenciario donde el año 2023 se implementa el Fondo Nacional de las culturas y las Artes (FONDART) regional, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), el cual permitió a las personas privadas de libertad participar del proyecto “Tinta Negra: Escritura Creativa y Autobiográfica En CDP Petorca”, el cual significó la realización de talleres semanales de escritura creativa, narración oral y encuadernación artesanal.

Este proyecto se propuso indagar las posibilidades de ejercer la gestión cultural en contextos penitenciarios a través de la escritura y el fomento de oficios artesanales relacionados con el ámbito cultural, específicamente en lo que respecta a la escritura y la encuadernación, así como al fomento lecto escritor.

Con este proyecto como insumo, esta investigación busca indagar las posibilidades de integrar la gestión cultural al espacio penitenciario, observar los desafíos y oportunidades que puede brindar la realización de proyectos y su articulación con oficios tradicionales, para desarrollar propuestas que impulsen la gestión cultural en estos espacios de reclusión.

CAPÍTULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Breve historia del sistema penitenciario en Chile

El sistema penitenciario chileno tiene sus raíces a lo largo del siglo XVIII, periodo en el que existían lugares que cumplían una función de reclusión precautoria y no punitiva, siendo la cárcel, un espacio donde los criminales de mayor peligrosidad eran aislados de la sociedad (Memoria Chilena, 2024).

Con la llegada del siglo XIX comienza un proceso gradual de transformación del sistema penitenciario en Chile, dirigido a modificar los mecanismos de control social. Influenciado por modelos de Estados Unidos y Europa, este nuevo sistema se centró en el aislamiento de los presos, la imposición de una disciplina uniforme y la obligatoriedad del trabajo dentro de las prisiones. El objetivo final era la rehabilitación de los reclusos y su eventual reintegración en la sociedad como ciudadanos honestos y trabajadores. En este contexto, en 1843 se promulgó el decreto que establecía la creación de la Penitenciaría de Santiago, concebida como una institución formadora y modelo para el país (Memoria Chilena, 2024).

El crecimiento del número de personas privadas de libertad llevó a la necesidad de implementar el trabajo como una herramienta tanto de reintegración social como de disciplina. Así surgieron los talleres carcelarios, concebidos como "escuelas" donde los reclusos podían aprender un oficio que les permitiera ganarse la vida de manera honesta una vez fuera de la cárcel. Hasta mediados del siglo XIX, estos talleres estaban bajo la administración del Estado y de las municipalidades. Sin embargo, en 1930 con la promulgación del decreto 1811 del Ministerio de Justicia, estos talleres pasaron a ser gestionados por la Dirección General de Prisiones (Memoria Chilena, 2023).

Prontamente la realidad social superó los ideales del incipiente sistema penitenciario chileno. El creciente hacinamiento de los reclusos, las deplorables condiciones materiales en las cárceles y la falta de recursos provocaron el

colapso del sistema, haciendo imposible cumplir con los objetivos de rehabilitación propuestos. Esta situación fue especialmente crítica en las cárceles rurales, que durante todo el siglo XIX permanecieron en un estado de precariedad generalizada, tanto en lo que se refiere a infraestructura, hacinamiento, condiciones de higiene como de alimentación (León León, 2003).

Así, a lo largo de la historia y también en las últimas décadas, el sistema carcelario en Chile ha enfrentado desafíos crecientes, entre ellos la superpoblación y la violencia intracarcelaria, lo que ha dado lugar a un constante debate sobre la necesidad de reformas estructurales, siendo la última reforma procesal penal la que reemplaza a los procedimientos que venían desde el siglo XIX. (Salgado, 2024)

En este contexto, se propone que los programas culturales y educativos implementados en los recintos penitenciarios han surgido históricamente como una alternativa para contribuir a la reinserción social de las personas privadas de libertad. Los cuales han estado siempre presente en recintos penitenciarios ya sea con iniciativas gubernamentales, de forma voluntaria o a través de iniciativas autogestionadas.

A pesar de ello, la implementación de estos programas enfrenta múltiples obstáculos estructurales que requieren un análisis exhaustivo. Es por ello que en la presente investigación se abordarán estas temáticas desde el enfoque de la gestión cultural y como esta puede aportar en los recintos penitenciarios del país.

1.2 Planteamiento del problema

De acuerdo a Gendarmería de Chile (2024), la reinserción social tiene por objeto que las personas que han cometido delito modifiquen su conducta y se integren a la vida en comunidad, sin transgredir los derechos de otros y haciendo pleno ejercicio de los propios. En este sentido, las políticas de reinserción en Chile se trabajan en dos pilares: la intervención psicosocial criminológica y las prestaciones para la integración social.

La primera se constituye por un conjunto de actividades cuya finalidad es la modificación de factores que pudieron haber influido en la conducta delictual; mientras que la segunda se constituye por un conjunto de prestaciones que tienen por objetivo promover el ejercicio de los derechos políticos, sociales y culturales no afectados a la condición de reclusión y que también buscan promover el desarrollo de conductas orientadas a la integración social (Gendarmería de Chile, 2024).

Una de las dificultades visibles en el paradigma de la reinserción es la modificación de conductas para la vida en comunidad, siendo este un objetivo fundamental para que las personas privadas de libertad, puedan desenvolverse de forma funcional bajo las normas sociales. Para ello el sistema penitenciario debiese constituir un espacio de confluencia de varios factores, y así cumplir con el imaginario de reinserción (Román, 2007).

De acuerdo a Wacquant en Sequeiros (2019) los sistemas penitenciarios de diversos continentes apuntan a un aumento de la población encarcelada, aunque los números de delitos puedan haber bajado; y especialmente apuntan a un incremento centrado en grupos sociales más pobres, habitantes de zonas periféricas y segregadas. Población femenina, racializada y migrante o que busca asilo.

Dado que los recursos del Estado chileno son limitados, abordar de manera integral a la creciente población privada de libertad se vuelve un desafío complejo. En este contexto, lograr una rehabilitación efectiva para su reintegración a la sociedad parece un escenario lejano, especialmente en medio de la crisis del sistema judicial y de un modelo capitalista neoliberal que prioriza las relaciones individuales sobre el fortalecimiento del tejido social.

En este sentido, para Román (2007) tópicos como la educación para una cultura de trabajo estable, tener a disposición herramientas y espacios que fomenten habilidades de socialización, son elementos fundamentales en la rutina diaria de las personas privadas de libertad. Esto debido a que “la educación juega

un rol especialmente importante dado que el trabajo es, en gran medida, el eje fundamental por el que transita la adquisición de un sentimiento de pertenencia y arraigo en una comunidad amplia para cualquier adulto.” (p.45)

Para Rubín (2023) la escritura y la publicación de textos puede fomentar estas habilidades. Debido a que pueden significar espacios de expresión y contención en el encierro penitenciario, donde generalmente se producen rupturas de lazos sociales, es decir desarraigos forzados de sus rutinas de vida fuera del encierro.

Es así como la gestión cultural enmarcada en el trabajo con personas privadas de libertad en contexto carcelario, puede ser un puente, aportando una mirada integral, desde la realización de proyectos específicos hasta planes de gestión cultural estratégicos para recintos penitenciarios, que potencien esta reorganización mientras dura la privación de libertad.

Desde acá surgen las siguientes reflexiones: ¿cómo relacionarse con el espacio penitenciario? ¿Qué iniciativas relacionadas al libro y la escritura existen? Y finalmente, ¿Qué oportunidades y desafíos representa trabajar desde el área cultural con personas privadas de libertad?

1.2.1 Preguntas de investigación

¿Cuáles fueron los aportes más relevantes del proyecto Tinta Negra?

¿Cómo impulsar la promoción de proyectos culturales ligados al libro en contexto penitenciario?

1.2.2 Objetivos

Objetivo general

Desarrollar propuestas para el trabajo cultural ligado al libro en Centros de detención preventiva, en base a la experiencia del proyecto “Tinta Negra: escritura creativa y autobiográfica en CDP Petorca” durante 2023.

Objetivos específicos

- 1) Revisar el diseño y ejecución del proyecto "Tinta Negra: Escritura creativa y autobiográfica".
- 2) Identificar aspectos claves para la realización de proyectos culturales ligados al libro en Centros de detención preventivos.
- 3) Analizar los desafíos y oportunidades del trabajo cultural ligado al libro en centros de detención preventiva.

1.3 Justificación de la investigación

De acuerdo al sitio Memoria Chilena (2024) la formación del sistema carcelario en Chile comienza durante el siglo XIX. No estaba basado en el castigo físico, sino en el aislamiento de reclusos, imposición de disciplina y obligatoriedad del trabajo al interior de los recintos penitenciarios. Lo esperable de este sistema era la rehabilitación.

Robustiano Vera en 1890 escribe una crítica profunda al sistema penitenciario de ese momento en su artículo “Lo que es la cárcel en Chile”, en el cual realiza algunas reflexiones que dan cuenta de las fallas estructurales del sistema penitenciario a fines del siglo XIX.

He aquí entonces porqué la pena es más corruptora que el delito mismo, y lejos de buscar la reforma del culpable, le abrimos la senda para que reincida y se perfeccione más el arte de delinquir.

Hemos dicho que es mentira nuestro régimen carcelario, porque solo está basado en el papel. La práctica lo contradice por completo. (Vera, 1890, p 121).

Durante el 2024 el Centro de Estudios Públicos (CEP) publicó un estudio que habla de un sistema “desbordado” al hablar del sistema penitenciario chileno, en gran medida por desafíos estructurales que tienen distintos ejes como el aumento de la prisión preventiva lo que produce hacinamiento y que repercute en las condiciones para la efectiva gestión carcelaria (Salgado, 2024).

En Chile, el sistema penitenciario está constituido por tres subsistemas: el cerrado, abierto y postpenitenciario; los cuales, a su vez, están divididos en diferentes regímenes de control. En el caso del subsistema cerrado este se refiere al que trata con personas que ingresan al sistema penitenciario, privadas de libertad por disposición de los tribunales competentes, en aplicación de la

medida cautelar de prisión preventiva, cumplimiento de pena privativa de libertad o cumplimiento de una medida de apremio (Gendarmería de Chile, 2024).

El régimen de control cerrado agrupa a personas detenidas, procesadas y condenadas, quienes están en reclusión total, esto incluye a los Centros de Detención Preventiva (CDP). Existe también el régimen de control semiabierto, el cual agrupa sólo a personas que cumplen su condena en los Centros de Educación y Trabajo (CET). Por último, se encuentra el régimen de control abierto, es decir, quienes cumplen con medidas alternativas de reclusión o que pudieron optar a un “beneficio” para cumplir su condena de forma total o parcial fuera de los recintos penitenciarios.

Una de las preocupaciones actuales en cuanto a seguridad pública tiene relación con el tratamiento carcelario hacia las personas privadas de libertad, debido a que uno de los obstáculos para la rehabilitación tiene que ver con los costos monetarios asociados a la mantención de la población penal, por ejemplo, tratamientos médicos, psicológicos, tratamiento de adicciones y cualquier otro ámbito de la vida; razones por las cuales el sistema penitenciario muchas veces margina aún más a quienes ingresan a reclusión (Román, 2007).

“La vida no es la que uno vivió, sino la que uno recuerda y cómo la recuerda para contarla” mencionaba Gabriel García Márquez al comienzo de su libro *Vivir para contarla*. En ese sentido, podemos escribir como leemos o escribir de acuerdo a como relatamos lo que recordamos, quedando establecido que escribir es un acto de pensar y recordar nuestras experiencias y las emociones que hemos vivido. La escritura entonces puede ser terapéutica (Román y Mogdans, 2023), puesto que a través de ella es posible reelaborar experiencias, comprenderlas, realizar lutos y comprender lo que se ha vivido. Escribir es una forma de reparar y repararnos; que, a la vez, nos permite imaginar otros futuros posibles, pensar lo que se quiere para la vida propia y proyectar así posibles futuros, estructurar la vida.

Durante el año 2021, quien escribe esta tesis ejerció como monitora del taller anual de fomento lector en el CDP Petorca. Ese fue el primer acercamiento a la escritura en contexto penitenciario. Es en este espacio que comienza el interés por indagar sobre los aportes que podría realizar la gestión cultural en este contexto. Desde motivar a los asistentes al taller a escribir sus propias vivencias y crear interés por la lectura, hasta comprender las formas de trabajo y dinámicas al interior de este recinto.

Es así como nace el primer fanzine “Tinta negra vol. I”, un texto casero que reunió los escritos de 12 personas privadas de libertad. Ese año se postuló a uno de los estudiantes a un concurso comunal de cuentos, adjudicando el primer lugar a nivel comunal. Luego el año 2022 nuevamente se convoca un taller anual en el marco del Plan Regional de Fomento Lector del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Patrimonios. Es acá cuando surge la conversación con la Suboficial mayor para postular a un fondo cultural que pueda potenciar a quienes ya habían descubierto su interés por la escritura.

De este modo nace el Proyecto “Tinta Negra: Escritura creativa y autobiográfica en CDP Petorca”, proyecto que tuvo como objetivo general promocionar la lectura y escritura como herramienta para la reinserción de personas privadas de libertad a través de talleres que fomentan la comunicación oral, escritura creativa y autobiográfica y la encuadernación como oficio ligado al libro.

Durante el proceso se desarrolló la creación de textos literarios autobiográficos, la declamación de sus textos con ejercicios de proyección vocal y la encuadernación de libretas. El producto final de este proyecto fue el libro “Tinta Negra”, un compilado de textos con encuadernación artesanal, el cual fue creado y encuadernado por los mismos asistentes al taller.

Es por eso que esta investigación busca continuar con el trabajo desarrollado en el CDP Petorca y así poder indagar sobre cómo el trabajo cultural

ligado al libro puede otorgar herramientas de reinserción para las personas privadas de libertad.

1.4 Contexto de la investigación

En este caso la investigación se sitúa en el Centro de Detención Preventiva (CDP) Petorca en la Región de Valparaíso, el cual se considera un recinto de baja seguridad y está destinado a la atención de detenidos y sujetos a prisión preventiva como imputados. Debido a estas características, existe un sector de la población que es flotante, es decir, están poco tiempo en estos recintos, dado que pueden ser derivados a un Centro de Estudio y Trabajo (CET) o a un recinto penitenciario de mayor seguridad. A pesar de ello, existen personas que están cumpliendo condena.

Según el informe de observación del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH, 2019), este recinto se considera un establecimiento penitenciario de baja seguridad donde habita sólo población masculina, existiendo plazas para 52 personas. Sin embargo, de acuerdo a información de Gendarmería de Chile (2024), en este recinto cumplen reclusión 75 personas.

El penal está conformado por celdas colectivas, una para imputados con capacidad para 15 personas y otra para condenados con capacidad para 27 personas. En base a lo observado en terreno, este recinto cuenta con un patio central en el que existe una cancha de fútbol, un taller laboral, una sala de clases y un baño que es ocupado por los privados de libertad y por sus visitas. En cuanto al comedor, también es utilizado como sector de visitas.

En el contexto del proyecto “Tinta negra” participaron 27 personas del centro penitenciario, todos identificados con el de género masculino, con edades aproximadas entre los 19 y 55 años. Estos participantes podían encontrarse en el recinto en calidad de imputados o condenados, sin que dicha condición supusiera una distinción en los objetivos o la ejecución del proyecto. Sin

embargo, es fundamental subrayar que los participantes no forman parte de la muestra de este estudio; su inclusión aquí responde únicamente a la necesidad de contextualizar el entorno y las dinámicas en las que se desarrolló el proyecto.

1.5 Estado del Arte

Pensar la institución carcelaria como resocializadora a través de la educación y la cultura, puede orientar a pensar escenarios más dignos e íntegros con las personas privadas de libertad, otorgando la posibilidad de implementar en sus vidas cotidianas valores fundamentales para una reinserción social exitosa. Es por ello que la revisión bibliográfica da cuenta de la opinión de diversos autores respecto a la temática y también algunas experiencias tanto nacionales como internacionales respecto al trabajo realizado en torno a la lectura, escritura y publicación de un libro, en contextos penitenciarios.

Una de las ideas compartidas por diversos autores es que la lectura y la presencia de espacios bibliotecarios en recintos penitenciarios tiene un impacto significativo en la educación y reinserción social de las personas privadas de libertad. Esto debido a que facilita un espacio no sólo de formación educativa, sino también una invitación a la autorreflexión como personas, más allá de su condena, invitando al crecimiento personal y la toma de conciencia respecto a sus propias vidas (Álvarez y Álvarez, 2011; Rementería Piñones y Miranda Núñez, 2014).

De acuerdo a Román (2007) la forma en que sean tratadas las personas privadas de libertad durante el período en que se encuentran en reclusión, condiciona las posibilidades de reinserción en la sociedad. Esto demuestra un desafío debido a que la cárcel impone aislamiento y control, mientras que la relación con los libros y la lectura plantea la liberación en el ámbito del pensamiento y el desarrollo de habilidades blandas.

La instalación de espacios que fomenten la lectoescritura y la relación con el libro puede suponer contradicciones al interior de un sistema penitenciario en

el que se aísla a las personas privadas de libertad y las mantiene al filo de la disciplina y control, debido a que son personas que suponen un peligro para la sociedad. Por el contrario, la educación a través de la relación con los libros fortalece la autonomía y construcción de un criterio propio, en palabras de Román (2007) “la educación propone la liberación del pensamiento y del desarrollo subjetivo”. (p. 45)

Rementeria Piñones y Miranda Núñez (2014) escriben un artículo llamado “El libro recluso: Las bibliotecas en el sistema penitenciario actual”, el cual da a conocer el estado de las bibliotecas penitenciarias en Chile hasta el año 2012, contextualiza la situación general de las bibliotecas penitenciarias a nivel global y, por último, indaga sobre la responsabilidad social de la biblioteca en el proceso de reinserción. Este texto analiza las funciones pedagógicas y culturales relacionadas al libro, enfatizando que son determinantes para personas que han estado fuera del esquema social, puesto que la lectura puede fortalecer las conexiones vinculares, especialmente de socialización, educación y cultura. Así, la biblioteca se constituye como un espacio para contribuir a la política de reinserción, mejorando la calidad de vida durante el encierro.

Las editoriales cartoneras en contexto carcelario son otra experiencia cultural ligada al libro que ha sido investigada. Por ejemplo, Canosa (2017) presenta experiencias surgidas en cárceles de máxima seguridad y cómo la creación de talleres literarios ha incidido a la vez en la creación de este tipo de editoriales al interior de los recintos penitenciarios. En estos contextos, las editoriales cartoneras se configuran como una forma de autogestionar la propia reinserción, debido a que involucra incursionar en los propios proyectos literarios, como también explorar otros oficios ligados al arte de la confección de libros y cuadernos.

Es así como nacen editoriales cartoneras como “Eloísa Cartonera”, “Me muero muerta” o “Elba”, puesto que surgen desde los talleres literarios y de poesía realizados en penales de reclusión argentinos.

Canosa (2017) menciona que estas experiencias no se han limitado sólo a la edición de libros cartoneros, sino que también “Incluye otras actividades multimedia, donde la imaginación va unida a un conjunto de destrezas relacionadas con el mundo artesanal”. (p. 92)

En el caso de Chile, existe la editorial de arte literatura y opinión “Canita Cartonera”, que nace en el año 2009, en la cárcel de Alto Hospicio, financiada por el programa “Acceso Regional del Consejo de la Cultura y las Artes”. De acuerdo a Canosa (2017), esta experiencia chilena, a diferencia de Argentina, radica principalmente en que el proyecto:

Fue planteado por sus autoridades como una herramienta de rehabilitación para los reclusos, dando a entender que desde el espacio de la cultura existía una oportunidad que podía equipararse al de un ámbito laboral y que la misma cobraba otro sentido desde el contexto de reclusión (p. 95)

Es así como se observa la repercusión que han tenido los proyectos culturales ligados al libro en contexto penitenciario, especialmente la experiencia de editoriales como “Canita Cartonera”, las cuales han dado un inicio para construir alternativas que enriquezcan el concepto de reinserción social y “la oportunidad remota de habilitar mínimamente una recuperación en contextos socialmente vulnerables” (Canosa, 2017, p.98).

En cuanto al rol desarrollado por el Estado y la Legislación Chilena, la presencia de libros en los recintos penitenciarios sólo se manifiesta en el artículo 40 del reglamento de Establecimientos Penitenciarios de Chile, el que menciona lo siguiente:

Los internos tendrán derecho a la información, el que se ejercerá mediante la libre lectura de libros, diarios, periódicos,

revistas, y a través de aparatos de radio y televisión del establecimiento o de los internos, cuyo ingreso haya autorizado el Alcaide. (Ministerio de Justicia de Chile, 1998, Art. 40)

Este artículo es el único que menciona el derecho a la lectura y los libros en general. Sin embargo, no hace mención al establecimiento de bibliotecas penitenciarias, razón por la cual su implementación queda restringida a la voluntad de quienes estén a cargo. Pero sí es un argumento clave para validar la inserción de actividades culturales ligadas al libro y la lectura en recintos carcelarios.

A pesar de la escasa legislación, desde el Estado se han implementado iniciativas como el “Plan de Bibliotecas en Recintos Penitenciarios” y el “Plan de fomento lector en recintos penitenciarios”, ambos del año 2015 con el objetivo de:

Desarrollar el hábito de la lectura en las personas que habitan o trabajan en los Recintos Penitenciarios, fomentando el constante desarrollo de una Biblioteca al interior, cuyas colecciones y actividades se adaptan a la realidad y necesidades de cada tipo de recinto. (Biblioteca en cárceles – Biblioredes. s/f)

Este tipo de iniciativas ha establecido políticas públicas ligadas al ámbito del fomento lector que permiten realizar acciones de gestión cultural ligadas al libro en distintos tipos de recintos. Esto se debe a que la lectura en bibliotecas sí es parte del plan de lectura, generando un crecimiento de las experiencias relacionadas al fomento lector en cárceles, donde se han implementado 77 bibliotecas en recintos penitenciarios de todo el país, de acuerdo a la información recopilada hasta la fecha.

Una experiencia de la Universidad de Playa Ancha en articulación con la Red de Bibliotecas en recintos penitenciarios, perteneciente al programa Biblioredes, ejecuta una propuesta de investigación y vinculación con el medio, donde se abordaron temáticas relacionadas al libro y la lectura en las siete bibliotecas penitenciarias de la Región de Valparaíso¹.

Para esto se desarrolló una investigación cualitativa que buscaba producir conocimiento relacionado a la perspectiva de los usuarios de la biblioteca en la gestión y uso de estos espacios. Este proyecto concluye con la publicación “El libro y la lectura en recintos penitenciarios”, que pone a disposición una serie de artículos escritos por expertos en la temática, quienes aportan con distintas visiones sobre la función del libro en contexto penitenciario y la importancia de su vinculación con el medio (Mardones Leiva y De Armas Pedraza, 2019).

En el artículo “La Bibliotecas en cárceles y la vinculación con el medio” Miguel Rivera Donoso (2019), coordinador del Plan de Bibliotecas en Recintos Penitenciarios, relata la importancia de vincular a todos los actores involucrados en el trabajo en cárceles, desde las personas privadas de libertad, el mismo personal de Gendarmería, bibliotecarios y personas e instituciones del ámbito cultural.

En cuanto al plan de bibliotecas en recintos penitenciarios, Rivera Donoso (2019) especifica que este se conforma por dos áreas: por un lado, lo que ocurre en cada biblioteca de forma cotidiana que es administrada por Gendarmería de Chile; y la otra, que es la gestión de estos espacios en coordinación con el plan de lectura en cárceles junto con los aliados que se ponen a disposición para aportar con lo que se estime necesario

Uno de los puntos importantes mencionados en este artículo respecto a los aportes de la lectura y el libro en contexto penitenciario es que mejora las relaciones al interior de los penales, las personas privadas de libertad logran

¹ Playa Ancha, San Antonio, Limache, San Felipe, Los Andes, Petorca y Putaendo.

tener más temas de conversación con sus familias, disminuyen sus niveles de ansiedad y en general continúan asistiendo a los talleres relacionados con la biblioteca (Rivera Donoso, 2019).

Otro de los artículos en este libro adiciona y propone la educación como una de las herramientas que puede asegurar que las personas privadas de libertad “mantengan su condición de sujetos/as de derecho” (Armingol, 2019, p.26). En ese sentido la idea de la educación como herramienta central, refuerza la idea que proponen organismos internacionales en cuanto al resguardo de los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad. Así lo menciona la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la declaración de Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas (2008).

Las personas privadas de libertad tendrán derecho a la educación, la cual será accesible para todas las personas, sin discriminación alguna, y tomará en cuenta la diversidad cultural y sus necesidades especiales.

Los lugares de privación de libertad dispondrán de bibliotecas, con suficientes libros, periódicos y revistas educativas, con equipos y tecnología apropiada, según los recursos disponibles.

Las personas privadas de libertad tendrán derecho a participar en actividades culturales, deportivas, sociales, y a tener oportunidades de esparcimiento sano y constructivo. Los Estados Miembros alentarán la participación de la familia, de la comunidad y de las organizaciones no gubernamentales, en dichas

actividades, a fin de promover la reforma, la readaptación social y la rehabilitación de las personas privadas de libertad.

(CIDH, 2008, Art. XIII)

Es así como el rol de la lectura y el libro en contexto penitenciario logran representar espacios de liberación, ocio y distracción, lo que posibilita otras formas de relacionamiento, permitiendo crear vínculos desde nuevas perspectivas, incluso democratizando el conocimiento en estos lugares de encierro (Armingol, 2019).

Continuando con las experiencias de proyectos culturales en contexto de encierro, se presenta el proyecto “Lecturas en el Encierro” (LEEN), el cual promueve la lectura en centros penitenciarios, haciendo énfasis en que es un derecho básico y una herramienta para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad. Además, aborda redes de iniciativas y profesionales, un banco de recursos y espacios de formación.²

En el caso de experiencias internacionales, en Colombia es posible dar cuenta del programa Libertad Bajo Palabra impulsado por el Ministerio de Cultura de dicho país, el cual es considerado uno de los programas más exitosos en materia de reinserción social de personas privadas de la libertad (Ministerio de cultura de Colombia, 2019). Los inicios de este programa se remontan al año 2005, en el marco del programa “Biblioteca: Un espacio terapéutico para la vida”, en el que se impartía este taller como actividad interdisciplinaria y sistema terapéutico.

Lizarazo (2007) señala que en ese momento se pensaba como:

² <https://proyectoleen.org/presentacion/>

Una oportunidad de demostrar que existen muchas maneras de sobresalir, de encontrar el rumbo, una estrella, un deseo de volver a empezar y sobre todo creer en aquellos seres humanos que por alguna razón y en algún momento de sus vidas cambiaron su horizonte, su destino. (p. 123)

La forma en que se organiza este programa es desde la realización de talleres de escritura literaria. “El trabajo debe ser en lo posible, un acompañamiento a un proyecto individual de escritura” generando un espacio familiar en el ambiente (Ministerio de Cultura de Colombia, 2019)

Parte del abordaje tiene relación con aspectos claves a la hora de realizar estos talleres, por ejemplo, la lectura en voz alta como herramienta pedagógica, ejercicios grupales para hablar de lo leído, recomendaciones en cuanto a la aproximación a géneros literarios, ejercicios de escritura y proceso de creación de personajes entre otros.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 El castigo y surgimiento de los sistemas penitenciarios

Previo al surgimiento de los sistemas penitenciarios se aplicaban castigos que eran de carácter torturador. Luego, durante la segunda mitad del siglo XVIII, los reformistas europeos proponen castigar de otro modo y comienzan a realizar protestas para que los castigos impuestos fueran moderados y proporcionados a los delitos cometidos, “que la muerte no se pronuncie ya sino contra los culpables de asesinato, y que los suplicios que indignan a la humanidad sean abolidos” (Foucault, 2002, p.67).

De acuerdo a Davis (2017), antes de la aparición de los sistemas carcelarios existía otro tipo de castigos como los azotes, la picota o marcación con hierros calientes, incluso pueden mencionarse otras formas que antecedieron a la prisión como el destierro y el trabajo forzado. “Estos castigos estaban diseñados para tener su más profundo efecto no tanto sobre la persona castigada sino sobre la muchedumbre de espectadores. El castigo era, esencialmente, un espectáculo público.” (p.48)

En este marco, Foucault (2002) plantea que la discusión sobre las formas de castigo a fines del siglo XVII emerge debido a los grandes cambios que experimenta la sociedad, incluso en el ámbito delictivo. Los crímenes que antes estaban asociados a delitos violentos comienzan a disminuir y aparecen delitos en contra del capital, ya sea en formas de ataque a la propiedad privada o estafas económicas. En palabras del autor “la organización interna de la delincuencia se modifica.” (p.79)

Es por ello que con Foucault (2002) surge la premisa de que:

Hay que castigar de otro modo: deshacer ese enfrentamiento físico del soberano con el condenado; desenlazar ese cuerpo a cuerpo,

que se desarrolla entre la venganza del príncipe y la cólera contenida del pueblo, por intermedio del ajusticiado y del verdugo. (p. 77).

Se establece entonces, en la segunda mitad del siglo XVII, la idea de que hay que castigar de una forma diferente a la tortura, porque excedía el ejercicio legítimo del poder. Foucault (2002) explica en este sentido que la tiranía comenzaba a configurar un doble peligro, tanto por la crueldad del castigo como por la posibilidad de rebelión. Por ello en la época se plantea que “es preciso que la justicia criminal, en lugar de vengarse, castigue al fin” (p.78).

Por otro lado, y más allá de la imposición de castigo, en este periodo la justicia sufre una crisis a la cual los reformadores europeos llaman una “Mala economía del poder” (Foucault, 2002, p. 83), argumentando exceso de poder otorgado a los jueces y exceso de indulgencias, ignorancia y pobreza de algunos condenados que les imposibilitaba su defensa, mala distribución del poder en instancias múltiples de justicia, dejando lagunas a causa de las diferentes costumbres y procedimientos a pesar de las ordenanzas.

Así, la instauración de la reforma del derecho criminal “debe ser leída como una estrategia para el reacondicionamiento del poder de castigar, según unas modalidades que lo vuelvan más regular, más eficaz, más constante y mejor detallado en sus efectos” (Foucault, 2002, p. 85). Esto sin dejar de lado el que bajo el antiguo régimen de castigo entre los diferentes estratos sociales existía igualmente un “margen de ilegalismo tolerado” (p.86).

De esta forma el uso del encarcelamiento actúa como el medio principal para “castigar a aquellos que violan las normas sociales” (Davis, 2017, p.47) y que exceden a este margen de ilegalismo tolerado. A pesar de que este sistema encerraba ciertas paradojas, especialmente para las clases bajas, que se pueden observar, por ejemplo, en el contrabando, la rebelión, la vagancia, y obreros y criados que huían de sus patrones por malos tratos. Es decir que la criminalidad

“se fundaba en un ilegalismo más amplio, al cual estaban ligadas las capas populares como a condiciones de existencia.” (Foucault, 2002.p 87)

Como se ha mencionado anteriormente a fines del siglo XVIII, al aumentar las riquezas y la privatización de la tierra el arquetipo del delito comienza a cambiar. De esta forma:

[E]l blanco principal del ilegalismo popular tiende a no ser ya en primera línea los derechos, sino los bienes: el hurto, el robo tienden a reemplazar al contrabando y la lucha armada contra los agentes del fisco. Y en esta medida, los campesinos, los granjeros y los artesanos resultan ser su principal víctima (Foucault, 2002, p.88).

Un ejemplo que plantea Foucault (2002) es el comienzo de la agricultura intensiva, adoptada especialmente por la burguesía de la época. Al comenzar a hablar de derechos de uso, disminuye la tolerancia hacia estos pequeños ilegalismos. Poco a poco todos estos permisos son negados y criminalizados. Entre estos se puede mencionar el aprovechamiento de bienes comunes como pasto, leña o agua, lo que provoca en las clases bajas una serie de acciones que las criminaliza aún más. Por ejemplo, rotura de cercos, robos, incendios o matanza de ganado.

En este sentido, Davis (2017) argumenta cómo la reclusión implica esta conmutación en términos de tiempo y cuantificación del daño. Es acá cuando “el valor del trabajo comenzó a ser calculado en términos de tiempo, y por lo tanto compensado de otro modo cuantificable” (p.52). Es decir, que los crímenes comienzan a calcularse en términos económicos, cuantificando el tiempo en reclusión como una forma de pago en vez de dinero, como base de la producción capitalista.

2.2 Sistema penitenciario para mujeres

Una arista en la que no se profundizará debido a que no es el foco central de la temática de la investigación, pero que ciertamente es necesario mencionar, debido a que los conceptos de castigo y vigilancia están atravesados por el concepto de género (McCorkel 2003 en Sequeiros 2019), existiendo prisiones masculinas y femeninas, las cuales funcionan de forma separadas.

Estas diferencias en la aplicación de la ley se legitiman dentro del sistema penitenciario al representar a las mujeres privadas de libertad no solo como transgresoras de la norma penal, sino también como quienes se desvían del rol de género esperado.

Davis (2017) dedica un apartado de su libro llamado “Cómo el género estructura el sistema carcelario”, donde evidencia la experiencia de Estados Unidos y el modo en que se ha excluido históricamente a las mujeres de la discusión de los sistemas penitenciarios.

Uno de los temas que aborda la autora son las agresiones sexuales cometidas hacia las mujeres que entran a prisión, como la revisión diaria de sus cuerpos, a la cual se refiere como “una rutina diaria de las cárceles de mujeres que roza la agresión sexual, a la vez que es tomado como un hecho” (Davis, 2017, p,75). Esto se extiende a la revisión de corporalidades femeninas cuando asisten como visita a la cárcel, las cuales también se asumen como acciones ineludibles. Davis grafica esta situación reflejada en la campaña llevada adelante durante el 2001 por la organización australiana Sister Inside, la cual tenía como consigna principal “*Stop state sexual assault*” en español “Paren la agresión sexual estatal”.

Al comprender las diferencias que han surgido entre el encarcelamiento de hombres y mujeres se observa que en términos generales el porcentaje de mujeres en reclusión es mucho más bajo que el masculino. Al respecto Davis

(2017) trae sobre la mesa el paralelo entre la evolución de la prisión y de los manicomios y menciona.

Los estudios que indican que las mujeres han tenido siempre más posibilidades de terminar en instituciones psiquiátricas que los varones sugieren que, mientras que las cárceles y las prisiones han sido las instituciones dominantes para el control de los varones, los manicomios han tenido un propósito similar para las mujeres. (p. 78)

De hecho, según las opiniones dominantes de la segunda mitad del siglo XIV y en palabras de Davis (2017), se consideraba a las mujeres que entraban a prisión como seres sin salvación, “transgresoras de los principios morales fundamentales de la condición de mujer” (p.83), mientras que los criminales varones, sólo se consideraban como individuos que habían violado el contrato social.

Adicionado a esto se suma otro ejemplo: la discriminación racista. Cuando las mujeres afrodescendientes eran sentenciadas a los reformatorios, las separaban de las mujeres blancas. Incluso Davis menciona que eran sentenciadas a cumplir su condena en prisiones de varones. Esta situación cambia sólo durante el siglo XXI cuando las cárceles de mujeres comienzan a funcionar de forma similar a la de varones.

Por último, Davis (2017), evidencia que “La persistencia de la prisión como principal forma de castigo, con sus dimensiones racistas y sexistas” (p.43), ha creado una continuidad histórica que va desde el arrendamiento de convictos hasta el negocio de la prisión privatizada, en la cual “sus estructuras de explotación han resurgido en los modelos de privatización y, más en general, en la amplia corporativización del castigo que ha producido un complejo industrial carcelario.” (p.43)

2.3 Sistemas penitenciarios en la sociedad actual y alternativas

Actualmente los sistemas penitenciarios existen en la mayor parte del mundo y son parte del imaginario de la vida social. Al respecto, Davis (2017) reflexiona sobre la dificultad que supone imaginar una sociedad sin cárceles, pero al mismo tiempo sitúa la dificultad que supone enfrentarse a observar cómo funciona este sistema y las realidades que alberga. En ese sentido posiciona a la prisión como:

(...) una de las características más importantes de nuestro entorno de imágenes. Esto ha provocado que tomemos la existencia de las prisiones como un hecho. La cárcel se ha convertido en un ingrediente clave de nuestro sentido común. Está ahí, alrededor de nosotrxs. No cuestionamos si debería existir. Se ha convertido en una parte tan grande de nuestras vidas que visualizar la vida más allá de la prisión requiere un gran esfuerzo de imaginación. (p.21)

Para entender el significado actual de la cárcel, Davis (2017) introduce el término “complejo industrial carcelario” (p. 100) para cuestionar la idea de que el aumento de la población penitenciaria es consecuencia directa del crecimiento de la criminalidad. Este concepto pone el foco en cómo la construcción de prisiones y su ocupación responden a una lógica de lucro, donde el encarcelamiento de cuerpos mayoritariamente pobres, indígenas y/o racializados se convierte en un medio para sostener y expandir esta industria.

De acuerdo a Davis (2017), este concepto ayuda a comprender cómo bajo este contexto, se hace necesario separar el castigo (privación de libertad) de su vínculo con el crimen perpetrado, alimentando el imaginario de que, en una prisión, más allá del delito, todos se acogen al mismo castigo. Esto fomenta entonces el mercado capitalista donde:

Muchas empresas con mercados globales dependen ahora de las prisiones como importante fuente de ganancias, nos ayuda a comprender la rapidez con la que las prisiones comenzaron a proliferar precisamente en un momento en que los estudios oficiales indicaban que la tasa de criminalidad estaba cayendo. (p. 101)

De acuerdo a Chiponi y Manchado (2018) “la cárcel en tanto agencia penal del Estado destinada a reproducir y perpetuar las desigualdades sociales, políticas y económicas materializa, consolida y potencia la selectividad del sistema penal sobre un sector de la población” (p.234). Esto responde aún a la lógica de castigo y vulneración de derechos fundamentales, lo que se contrapone al objetivo de reinserción. Así es como, en la actualidad, prevalece la premisa de un sistema que margina por sobre la reinserción social.

Para observar estas premisas contrapuestas Chiponi y Manchado (2018) vuelven sobre este imaginario ontológico que supone la “prisión imaginada” por los reformadores del siglo XVIII, pero también por quienes a lo largo de la historia han teorizado sobre ella, versus la “prisión real”, “que define sobre su estructura rígida de formalidades –jerarquías, obediencias, reglamentaciones, normativas, etc.– un conjunto de informalidades cimentadas en reciprocidades entre los actores que componen la trama prisional.” (p. 235)

Según Chiponi y Manchado (2018) la cárcel en este sentido se presenta como un bucle que en ocasiones lleva a historias de vida donde cotidianamente la cárcel se presentará como una realidad posible, “quienes transitan por la prisión no pueden ser más que lo que ya han sido, y la reafirmación de ello será el círculo vicioso que provocará trayectorias vitales donde la cárcel se presenta siempre como un horizonte posible.” (p.238)

Para Davis (2017) pensar alternativas a los sistemas penitenciarios supone fomentar otras instituciones que ocupen el espacio de la prisión y que con el paso del tiempo puedan comenzar a desplazarla. Lo que propone es el fortalecimiento de espacios como las escuelas y centros de salud que puedan estar disponibles para personas con adicciones y/o padecimientos psiquiátricos y emocionales agudos. Frente a esto declara que “hay actualmente más gente con desórdenes mentales y emocionales en cárceles y prisiones que en instituciones psiquiátricas.” (p.127)

Por último, Davis (2017) reitera:

Más que tratar de imaginar una única alternativa al sistema de encarcelación existente, podríamos visualizar un conjunto de alternativas que requerirán transformaciones radicales de muchos aspectos de nuestra sociedad. Las alternativas que no logren enfrentar el racismo, la dominación masculina, la homofobia, el prejuicio de clase y otras estructuras de dominación no llevarán, en el análisis final, a la descarceración. (p.127)

2.4 Una experiencia de justicia intercultural: el Caso de los zapatistas

De acuerdo a Stahler (2015), en la era neoliberal los movimientos sociales en América Latina no sólo cuestionan las estructuras de poder existentes, sino que también buscan establecer nuevas formas de relaciones sociales y subjetividades, fundamentadas en la dignidad y la solidaridad humana. Su objetivo es resignificar "lo político", alejándose de los esquemas tradicionales asociados con "la política".

En este sentido, si bien el sistema de justicia occidental basado en la reclusión de quienes han cometido delitos es el predominante a nivel mundial, Para Souza (1998) este tipo de justicia corresponde a mecanismos de orden jurídico, ejecutados por los Estados hegemónicos y que responden a los intereses de grandes poderes transnacionales tanto formales como informales.

Además del sistema punitivo occidental existen otras experiencias, especialmente desde las justicias interculturales, las que van adoptando medidas de acuerdo a sus propias visiones de mundo y concepto de justicia. En palabras de Gasparello (2017), a través de estos sistemas de justicia propia, los pueblos:

Buscan resolver situaciones de violencia desde la raíz, antes de que se vuelvan problemas de seguridad comunitaria o pública”. En este sentido, organizar una justicia comunitaria, “implica valores y prácticas distintas alrededor del delito, del castigo y de la participación de la sociedad en el proceso de resolución del conflicto. (p.145)

Una de estas experiencias de justicia intercultural se refleja en la justicia autónoma zapatista practicada por las comunidades indígenas del sur de México, organizadas en el EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional), movimiento que surge como una organización político-militar que tuvo su primer alzamiento el 01 de enero de 1994. (CNDH, s/f)

Córdoba (2013) señala que más allá de su carácter militar inicial, el EZLN ha destacado por su innovadora forma de organización basada en el diálogo comunitario y la construcción de consensos, buscando instaurar una democracia real con garantías de libertad, justicia y dignidad para las comunidades indígenas, inspirado en el zapatismo de Emiliano Zapata. Esto se ve reflejado en una forma de liderazgo denominada “mandar obedeciendo”, que implica lo siguiente: “el que

manda tiene que obedecer, llegando a un proceso de toma de decisiones inverso, donde es desde abajo que se le ordena lo que debe hacer al ejército mismo, su ejército.” (p.33)

En estas comunidades, se adopta un sistema de justicia comunitaria basado en sus costumbres, principalmente indígenas. Este enfoque prioriza la reparación del daño causado y la reintegración de la persona en su comunidad, en lugar de aplicar sanciones punitivas.

De acuerdo a Baschet (2022), esta justicia se establece a través de los tribunales autónomos y la junta de buen gobierno (JBG), los cuales han establecidos sus propios sistemas judiciales, conformado por autoridades elegidas para resolver conflictos, donde el foco está en la reparación del daño; lo cual puede tener relación con trabajos comunitarios, compensación económica o alguna otra forma de reparación que se considere justa por la comunidad. Y si la dificultad escala, en última instancia la JBG puede optar por hacer una denuncia y derivar a la justicia pública. En este sentido “su lógica no es tanto la de determinar delitos y castigos, sino la de enfrentar errores y problemas que lastiman el tejido de la vida comunitaria, y encontrar soluciones que permitan sanar la herida.” (p.20)

Es así como Baschet (2022) plantea que la justicia zapatista representa una crítica profunda al sistema carcelario, argumentando que no resuelve los problemas y, por el contrario, genera nuevos, como el impacto negativo en las familias y su función como "escuela del crimen".

Para cerrar esta sección es importante reflexionar que, aunque en ciertos casos puede considerarse necesario detener temporalmente a una persona mientras se investiga una acusación en su contra o cuando representa un peligro inmediato (por ejemplo, un sujeto en estado de ebriedad), no se contempla la imposición de penas de prisión. En su lugar, esta lógica se orienta hacia la

reconciliación y busca una reparación que sea aceptada por las víctimas. Dicha reparación puede incluir la restitución de lo dañado o, cuando esto no sea posible, la compensación a través de días de trabajo en beneficio de las víctimas o de la comunidad afectada, evitando soluciones de carácter monetario.

2.5. La reinserción social

El concepto de reinserción ocupa un lugar central en las políticas postpenitenciarias, presentándose como uno de los fines que justificarían el paso por la privación de libertad. En contextos penitenciarios, este término no solo apunta a restablecer el vínculo del individuo con la sociedad, sino también a promover una participación activa y conforme a las normas de convivencia. Su uso frecuente muchas veces se entrelaza con otros términos como rehabilitación, lo que genera confusión conceptual al tratarse como sinónimos cuando no lo son del todo.

Desde el ámbito jurídico, la Real Academia Española (2024) define la reinserción como el acto de reinsertar, con sinónimos como reintegración o rehabilitación. A nivel legal, el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico la describe como el objetivo que deben perseguir las penas y sanciones, entendido como la capacidad del condenado para convivir en sociedad sin reincidir en el delito.

Autores como Villagra (2008) han cuestionado el uso indiscriminado del término “rehabilitación”, señalando que este tiene un origen médico y debería aplicarse en contextos específicos, como el tratamiento de adicciones. Utilizarlo de manera generalizada refuerza la visión de las personas privadas de libertad como “enfermos sociales”, lo que conlleva un enfoque patologizante del delito.

En su propuesta conceptual, Villagra (2008) identifica tres niveles para entender la reinserción social: uno valórico, que enfatiza la aceptación del

individuo en la sociedad tras haber infringido la ley; otro práctico, relacionado con los servicios y apoyos disponibles para el retorno a la vida en libertad; y un tercero como proceso dinámico, que involucra tanto al individuo como a la sociedad en la construcción de un camino conjunto hacia la reintegración.

Desde esta perspectiva, la presente investigación asume la reinserción como un proceso continuo que comienza con el ingreso a la cárcel y se extiende más allá del egreso. Este proceso busca intervenir en los factores individuales y sociales que pudieron influir en la conducta delictiva, involucrando la participación voluntaria del propio interno, su entorno familiar, así como instituciones públicas y privadas (Villagra, 2008).

En el plano institucional, la Ley Orgánica de Gendarmería establece como misión principal la atención, vigilancia y rehabilitación de las personas privadas de libertad (Villagra, 2008). Esta función incluye la readaptación, la disminución de la peligrosidad y la integración social. A su vez, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2017) define la reinserción como el proceso orientado a la plena integración de la persona condenada por infracción penal.

Pese a la centralidad del concepto, el marco normativo chileno carece de una definición explícita de lo postpenitenciario, lo que lleva a utilizar indistintamente términos como reinserción o rehabilitación (Villagra, 2008). Esto contrasta con otros países, donde existen políticas específicas para el acompañamiento tras la reclusión, como ocurre en Argentina, México o Colombia.

La reinserción, en ese sentido, se comprende como un proceso multifacético que busca restituir el ejercicio de una ciudadanía activa. No se trata únicamente de evitar la reincidencia, sino de generar condiciones reales de inclusión social.

Desde un enfoque más crítico, se ha señalado que la forma en que un Estado aborda la reinserción no solo responde a criterios técnicos, sino que también obedece a decisiones políticas. Por ello, resulta pertinente cuestionar hasta qué punto las políticas de seguridad pública afectan los derechos de las personas egresadas del sistema penal y dificultan su reintegración (Villagra, 2008).

Diversas investigaciones, incluida la de Villagra (2008), evidencian que los programas bien diseñados pueden disminuir las tasas de reincidencia. Por ello, es fundamental basar las políticas públicas en evidencia y buenas prácticas. En ese marco, se identifican factores de riesgo dinámicos susceptibles de intervención: dificultades en la socialización, baja capacidad de autorregulación, impulsividad, entre otros, los cuales debieran ser abordados durante el cumplimiento de la condena.

Junto a estos factores individuales, también se consideran los estructurales, como la cesantía, el acceso desigual a servicios básicos o la exclusión social, que incrementan la vulnerabilidad de quienes egresan del sistema penitenciario.

Asimismo, el éxito de la reinserción está relacionado con la red de actores involucrados: la propia persona privada de libertad (entendida como agente activo en su proceso), sus vínculos significativos (como la familia), las víctimas, la comunidad y el entorno laboral y educativo (Villagra, 2008).

El impacto del encarcelamiento en los vínculos familiares es profundo, y su restablecimiento tras la reclusión puede generar tensiones. Algunos estudios indican que los hijos de personas encarceladas tienen un riesgo mucho mayor de terminar también en prisión (Petersilia, 2003 en Villagra, 2008).

En relación con la comunidad, esta puede actuar tanto como facilitadora como obstáculo para la reinserción, dependiendo de sus dinámicas internas (Travis, 2002 en Villagra, 2008). Por tanto, el contexto al que se retorna influye directamente en las oportunidades de integración.

También se ha enfatizado que la educación y el empleo son los pilares fundamentales para una reinserción efectiva. La formación adquirida durante la reclusión incide en la empleabilidad futura, siendo una herramienta clave para evitar la reincidencia. Incluso el simple hecho de inscribirse en un programa formativo puede ser un indicador de motivación personal y menor riesgo de volver a delinquir (Petersilia, 2003 en Villagra, 2008).

Respecto al empleo, se ha destacado su importancia como elemento central en la transición hacia la libertad. Encontrar un trabajo digno tras la salida del encierro representa uno de los mayores desafíos y, a la vez, una de las claves para romper el ciclo delictivo (Elliot-Marshall et al., 2005 en Villagra, 2008).

El ejercicio de oficios al interior de las cárceles se presenta como una oportunidad para adquirir habilidades laborales, siempre que estas experiencias se diseñen considerando la realidad del mercado y sean percibidas como útiles por los participantes (ICPS, 2006 en Villagra, 2008). Esto implica alinear la formación en contextos de encierro con el entorno socioeconómico externo, permitiendo una transición efectiva hacia una vida autónoma y sin delito.

2.6 Cultura y gestión cultural en contexto penitenciario

Para introducir esta investigación es necesario definir lo que se comprende como “Cultura” y por consiguiente el quehacer de la gestión cultural. Para esto se revisaron algunos marcos conceptuales que puedan ayudar a comprender la gestión cultural en contexto penitenciario.

En 1982 se realiza en la ciudad de México la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. Es aquí donde se define una idea de cultura de acuerdo a los objetivos de las políticas culturales a nivel mundial, la que menciona lo siguiente:

La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que trascienden. (UNESCO, 1982, p.43)

Esta definición engloba desde los modos de vida, los derechos humanos fundamentales, las costumbres y formas de expresión asociados a diferentes grupos humanos. En palabras de García Canclini (1987), la cultura representa “El conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras

sociales, se la reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas” (p.25). En ese sentido el autor afirma que la cultura forma parte de “La socialización de las clases y los grupos en la formación de concepciones políticas y en el estilo que la sociedad adopta en diferentes líneas de desarrollo.” (p.25)

Desde la Pedagogía de la Pregunta, Freire y Faúndez (2013) relevan la importancia de la cultura manifestada en todos los gestos de la vida cotidiana, desde la forma en que nos alimentamos hasta cómo nos relacionamos con el entorno, es decir, todas las manifestaciones humanas cotidianas forman parte de nuestra cultura.

En Chile la Política Nacional de Cultura 2017-2022, propone que:

La cultura debe entenderse como una forma de reconstrucción histórica de un pasado quebrado, como una forma de comunicación actual y actualizable. Una articulación del pasado con el presente, cuyo eje principal debiera ser la cultura, es decir, la comunicación de sentidos y experiencias comunes, formas de vida y entendimiento. (MINCAP, 2017, p. 17)

Las definiciones anteriores han sido de las más aceptadas para elaborar políticas culturales a nivel nacional. Es así como la gestión de la cultura lleva a elaborar acciones de forma sistemática con un fin específico, las cuales pueden ir de la mano con cualquier ámbito de la vida, ya sea espiritual, material, intelectual y/o afectivo y que caractericen a un grupo social, que en este caso es el contexto penitenciario.

En cuanto a la gestión cultural pertinente Matthey (2011) relata cómo ha ido cambiando la construcción de este concepto y sus áreas de abordaje, las

cuales en su primera generación estaban mucho más enfocadas a la gestión de la cultura en un ámbito empresarial y de marketing, es decir, un enfoque mucho más economicista. Mientras que en su segunda generación se hacen más visibles los aportes de la sociología y antropología y la integración del patrimonio como área de abordaje.

Para esta investigación se considera la gestión cultural pertinente como menciona Matthey (2011), la cual atiende las necesidades reales de las personas de un territorio, y que respeta su matriz y dinámica cultural. Para lograr esto es necesario partir de la base de un trabajo basado en relaciones horizontales con quienes habitan el territorio en donde se desarrollará la gestión, articulando procesos que se efectúen de acuerdo a las metas que el grupo en cuestión se fije para sí mismos.

De esta forma, la gestión cultural en Chile está directamente relacionada con la posibilidad de adjudicar y ejecutar proyectos culturales estatales ligados al fomento lector en contextos penitenciarios., aportando directamente en la posibilidad de contar con más financiamiento en el ámbito de la reinserción social.

En este sentido, la creación de proyectos culturales en Chile es uno de los mecanismos que “ha funcionado como el instrumento que permite concretar el paso desde la realización informal a la formulación formal y planificada, acogándose como herramienta útil tanto para la obtención de recursos financieros como para la ejecución de iniciativas culturales” (CNCA, 2012, p.7).

2.7 El libro en contextos penitenciarios

La escritura es una de las herramientas que tenemos los seres humanos para expresarnos y ha sido la forma en la que podemos registrar acontecimientos, ya sea históricos o de nuestras vidas; o tal vez realizar anotaciones tan simples como una lista de compras que no debemos olvidar. La escritura siempre está

presente de una u otra forma, dejando un registro de una memoria, de algo que traemos al consciente y no queremos olvidar.

La relación entre los libros y la prisión es histórica, data al menos desde el siglo XVII. Davis (2017) posiciona este momento de la historia como el surgimiento de la novela como parte de la esfera cultural y por otro lado el sistema penitenciario emerge como parte de la esfera socio legal.

Basado en este paralelismo, Bender en Davis (2017) sugiere que la literatura del siglo XVIII, particularmente la novela, reflejaba a la sociedad del momento y por esta razón jugó un papel en modelar conceptos como la reforma y el sistema penitenciario. Por lo tanto, los reformistas penitenciarios podrían haber adoptado ideas nacidas en este ámbito cultural.

Otra conexión principal entre el libro y contexto penitenciario guarda relación con la expansión de “los programas educacionales carcelarios” (Davis, 2017, p.65), situados en Estados Unidos en la década de 1970. Estos programas permitieron a muchas personas privadas de libertad, desarrollar su “potencial emancipador de la escritura por sus propios medios.” (p.65)

Un caso reconocido en la relación de los libros y la prisión es el de Malcolm X (1925 - 1965), activista Afro estadounidense quien estuvo en prisión durante la década de 1950. Lo que se destaca de este caso es que “la educación de Malcolm X en la cárcel fue un ejemplo impactante de la capacidad de lxs prisionerxs de convertir su encarcelación en una experiencia transformadora.” (Davis, 2017, p.67)

En Chile también existen casos locales famosos en los cuales el libro en contexto penitenciario ha logrado relevancia como el caso de Jorge del Carmen Valenzuela, más conocido como el Chacal de Nahueltoro, quien cometió un homicidio múltiple y fue condenado a pena de muerte. Mientras esperaba el

cumplimiento de la sentencia, en el encierro aprendió a leer, escribir y fabricar guitarras; con el tiempo se transformó al catolicismo manifestando arrepentimiento. Pese a ello fue fusilado en 1963, suceso que motivó un culto ante lo percibido como una injusticia, siendo su tumba hasta hoy un objeto de devoción (Biblioteca Nacional de Chile, 2024).

2.8 El libro como herramienta transformadora

Es así como la relación entre los libros y la escritura desde la cárcel trae otros tintes, viene más desde la necesidad de ser escuchado, de sacar algo que se trae dentro. En la cárcel la escritura generalmente no busca publicación ni es un trabajo, por ello tiende a ser privada, honesta y sencilla en su expresión, puesto que surge a partir de la necesidad sacar algo que se lleva adentro o dejar constancia sobre lo que se vive.

En ese sentido Velasco (2010) explora sobre un aspecto relevante que postula Paulo Freire desde la educación popular para alfabetizar, menciona que un aspecto que sobresale es la “ausencia del libro”, debido a que el foco estaba en primer lugar en “simplemente escuchar el diálogo horizontal” (p.119). y así, antes de leer o escribir, escuchar aquello que tiene la necesidad de ser contado.

Paulo Freire (1980) comprende el acto de alfabetizar como una tarea política, es decir, como una acción cultural al servicio de la reconstrucción. Durante su tarea educativa fue cambiando algunos conceptos, y a las escuelas nocturnas les llamó Círculos de cultura y a los alfabetizadores les llamó animadores culturales, donde el objetivo no es transmitir conocimiento sino crear un diálogo donde “leen y escriben su propia realidad, pensando críticamente su mundo, insertándose con mayor conciencia cada vez en la realidad en transformación.” (p. 27)

Para comenzar estos diálogos, Freire (1980) hacía uso de lo que llamó “palabras generadoras”, las cuales servían como dinamizadoras de los círculos de cultura para iniciar diálogos y a la vez para introducir ejercicios de alfabetización. Una palabra puede llevar a dialogar sobre temas o realizar un análisis político. Es por eso que estas palabras no se eligen al azar, sino que, en base a una serie de criterios como su riqueza fonética y la vinculación con la realidad local, de modo que estas pudiesen ser decodificadas en sílabas para luego ser codificadas como aspectos de la realidad.

Para Freire (2005), la alfabetización implica un proceso de autoconocimiento en el que las personas reconocen su realidad y su existencia en el mundo a través de las palabras. Más que repetir vocablos, este proceso busca que cada individuo otorgue significado a su vida cotidiana y, a partir de ello, construya su propia manera de estar en el mundo, siendo esta una forma de creación cultural que refleja el enfoque del autor. En sus palabras “Alfabetizarse no es aprender a repetir palabras, sino a decir su palabra, creadora de cultura” (p.14)

Fomentar la lectoescritura en contextos penitenciarios puede constituir entonces, una herramienta valiosa para la autoexploración y el proceso de reinserción social, debido a que amplía las posibilidades de acción en torno a la rehabilitación. Al respecto, diversos estudios destacan la escritura como una “práctica autoperceptiva” que ayuda a las personas privadas de libertad a reconocerse como agentes capaces de emplear recursos para cuestionar y transformar la noción de un destino que parece inevitable o inalterable (Chiponi y Manchado, 2018).

Román y Mogdans (2023) subrayan que el acceso a la literatura en contextos penitenciarios desempeña un papel crucial en el desarrollo personal y profesional de las personas privadas de libertad. Desde esta perspectiva, la lectura trasciende el acto de comprensión discursiva para convertirse en una

interacción en la que autor y lector co-crean significados. Este proceso facilita que el lector elabore nuevas interpretaciones conectadas con sus experiencias e intereses, enriqueciendo su aprendizaje y promoviendo un desarrollo personal continuo.

En este sentido, existen argumentos que permiten proponer que la lectura en contextos penitenciarios puede representar una herramienta de aprendizaje y autodescubrimiento, encontrando motivaciones cotidianas que faciliten el desarrollo de nuevas habilidades. De esta manera, desarrollar aprendizajes significativos crea un propósito y enriquece sus proyecciones a futuro en diversos ámbitos de su vida.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de investigación

El enfoque de este trabajo es cualitativo, ya que el interés está puesto en un fenómeno cultural y no en una cuantificación de hechos. Por lo tanto, este enfoque permitirá comprender la realidad, teniendo en cuenta los contextos sociales y culturales correspondientes, para luego realizar el análisis respectivo. Según Pérez-Serrano (2008): “[l]a metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: Las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (p.29). De esta manera, la comprensión de la realidad social se produce a través de las interacciones entre sujetos y no puede ser captada de forma fragmentada o en variables, sino como un todo que está interconectado.

Lo que se busca a través de esta investigación es comprender los ámbitos que implica el desarrollo de proyectos culturales ligados al libro al interior de recintos penitenciarios, y cómo esta forma de hacer gestión cultural puede influir en la reinserción social de las personas privadas de libertad.

En este sentido es útil la investigación cualitativa, debido a que ofrece la posibilidad de realizar un estudio de forma flexible que permita a la investigadora transitar por distintos contextos. En palabras de Pérez-Serrano “[e]ste paradigma nos devuelve al mundo de la vida cotidiana: los seres humanos se mueven en interacciones y comunicaciones con sus semejantes. La vida cotidiana es una muestra de que hay muchas situaciones en las que los sujetos en interacción redefinen mutuamente sus actos (...) Así, el objeto básico de estudio es el mundo de la vida cotidiana, tal como es aceptado y problematizado por los individuos interaccionando mutuamente” (2008, pp. 28).

3.2 Análisis crítico, autoetnografía y testimonio

El análisis crítico de lo existente parte de la premisa de que la realidad actual no agota todas las posibilidades de la existencia y que, por ende, es posible imaginar y construir alternativas para superar aquello que resulta criticable en el presente (Souza Santos, 2003). Este enfoque se fundamenta en la incomodidad, el inconformismo y la indignación que provocan ciertos problemas sociales, los cuales impulsan a reflexionar críticamente sobre la naturaleza y la calidad moral de nuestra sociedad, promoviendo la búsqueda de respuestas alternativas teóricamente fundamentadas (Souza Santos, 2003).

En contexto penitenciario, este cuestionamiento adquiere particular relevancia, ya que evidencia las debilidades inherentes de un sistema de justicia punitiva. Ante esta problemática, surge la autoetnografía como alternativa metodológica que posibilita generar conocimientos que no sólo visibilicen dichas tensiones, sino que también permitan imaginar otros modos de abordarlas. Al igual que la etnografía tradicional, la autoetnografía emplea un análisis profundo del contexto y sus actores; sin embargo, se distingue por integrar la experiencia personal del investigador, haciendo posible un enfoque más reflexivo y crítico (Blanco, 2012).

Goodall (2008 citado en Blanco, 2012) destaca que la investigación cualitativa contemporánea en la academia se presenta bajo diversos enfoques y denominaciones, tales como etnografía narrativa, etnografía personal, escritura performativa, autoetnografía, entre otros.

De acuerdo a Blanco (2012), la autoetnografía puede comprenderse desde una perspectiva epistemológica que reconoce cómo la experiencia individual de una persona es producto de los contextos sociales y las épocas históricas que atraviesa a lo largo de su vida. Estos contextos no deben considerarse universales, sino más bien contruidos por las particularidades de cada momento y lugar, conectando un relato personal con el contexto cultural.

El enfoque del testimonio, basado en la obra de Paul Ricoeur (2006), se integra a la autoetnografía como una herramienta clave para narrar y analizar la experiencia personal de la investigadora en diálogo con los contextos sociales y culturales. Ricoeur plantea la importancia de observar el acto mismo de narrar, destacando cómo la construcción de la trama permite transformar sucesos diversos en una historia coherente y significativa: “Según este primer punto de vista, la trama tiene la virtud de obtener una historia a partir de sucesos diversos o, si se prefiere, de transformar los múltiples sucesos en una historia” (Ricoeur, 2006).

Ricoeur (2006) también enfatiza la dimensión temporal de la narración, al señalar que componer una historia implica “obtener una configuración de una sucesión”, un proceso guiado por expectativas sobre el desarrollo de la historia que se corrigen a medida que ésta avanza hasta su conclusión. Este proceso, según Ricoeur, permite captar el tiempo en su dualidad: como algo que pasa y escapa, pero también como algo que dura y permanece. De este modo, el testimonio no sólo registra los hechos, sino que también construye un significado profundo al articular la experiencia individual con el contexto histórico y social.

Esta perspectiva permite explorar cómo las historias de los participantes se entrelazan con la experiencia del investigador, generando una comprensión más amplia de los desafíos y posibilidades del trabajo cultural en centros de detención preventiva.

3.3 Aspectos éticos de la investigación

La naturaleza cualitativa y autoetnográfica de esta investigación exige una reflexión ética metodológica rigurosa, particularmente por su enfoque en la experiencia personal de la investigadora y el contexto sensible en el que se desarrolla el proyecto “Tinta Negra: Escritura creativa y autobiográfica en CDP Petorca”.

Dado que la investigación se realizará a partir de un proyecto desarrollado en un Centro de Detención Preventiva, se adoptarán medidas adicionales para respetar las normas y sensibilidades del entorno. Es por eso que no se incluirán detalles que puedan comprometer la seguridad o el bienestar de las personas privadas de libertad y/o funcionarios de Gendarmería de Chile.

Para proteger la identidad de los participantes y colaboradores, se garantizará el anonimato en los relatos y análisis. Los nombres, detalles personales y cualquier otra información que permita la identificación directa serán omitidos o modificados, respetando siempre la privacidad de las personas involucradas.

Se tratarán con sensibilidad los temas relacionados con la privación de libertad, evitando representaciones que perpetúen estigmas o vulneren la dignidad de las personas. La investigación se conducirá con respeto y empatía hacia todas las personas involucradas directa o indirectamente en el proyecto, priorizando siempre su dignidad y bienestar sobre los intereses académicos.

3.4 Procedimiento

El proceso de análisis se forma a partir de la revisión de documentos, registros y la misma experiencia autoetnográfica de la investigadora, todos ellos ligados al proceso de diseño y ejecución del proyecto “Tinta Negra: Escritura creativa y autobiográfica en el CDP Petorca”, financiado por el Fondo del Libro, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y ejecutado entre el 15 de marzo de 2023 y el 23 de enero de 2024.

Es importante destacar que la información recolectada no se enfoca directamente en las personas privadas de libertad como individuos aislados, sino en los insumos generados durante la ejecución de este proyecto cultural, tales como documentos administrativos, registros narrativos, productos finales y los escritos elaborados como parte del proceso autoetnográfico de la investigadora,

que sean relevantes y necesarios para abordar el objetivo general de esta investigación, que señala: “Desarrollar propuestas para el trabajo cultural ligado al libro en Centros de detención preventiva, en base a la experiencia del proyecto.

El diseño y ejecución de este proyecto se enmarca en la adjudicación del Fondo del libro y la lectura convocatoria 2023, en su línea de fomento de la lectura y/o escritura, sub-modalidad iniciativas de fomento lector y/o escritor en espacios de cultura, perteneciente al Ministerio de las Culturas las Artes y los Patrimonios. El cual fue postulado el día 08 de septiembre del 2022 y el convenio de ejecución firmado y autorizado el día 27 de febrero de 2023. Es decir, existió una diferencia de 6 meses entre el proceso de postulación y adjudicación, lo que coincide con lo regular del proceso de postulación.

A continuación, se presenta una enumeración detallada, de los requerimientos para el diseño, postulación y ejecución del proyecto “Tinta Negra: Escritura creativa y autobiográfica en CDP Petorca”, a modo de enumerar el procedimiento requerido en el ámbito práctico previo a la ejecución de esta investigación. Cabe señalar que algunos de estos procedimientos pueden ocurrir de forma paralela o incluso superponerse debido a la naturaleza que significa el desarrollo de proyectos culturales.

DISEÑO

- 1) Revisión de fuentes secundarias sobre talleres ligados al libro en contexto penitenciario y bases de postulación a fondos concursables del Estado
- 2) Presentación primera propuesta a autoridades penitenciarias
- 3) Reunir equipo de trabajo dispuesto a realizar talleres en recinto penitenciario.
- 4) Diseño proyecto de acuerdo a las bases y requerimientos de la convocatoria Fondo del Libro 2024

- 5) Presentación de diseño a autoridades penitenciarias y solicitud de autorización para postulación.
- 6) Realización de cotizaciones y presupuesto coherente con monto destinado a la convocatoria
- 7) Recopilación de documentos requeridos y verificar la inscripción del equipo de trabajo en el perfil cultural
- 8) Postulación fondo concursable en fecha correspondiente
- 9) Publicación de resultados adjudicación
- 10) Firma de convenio.

EJECUCIÓN

- 11) Comienzo periodo de ejecución de acuerdo a diseño del proyecto
- 12) Primera reunión de planificación
- 13) Solicitud autorizaciones para ingreso de material
- 14) Talleres de lectoescritura
- 15) Talleres de expresión oral
- 16) Talleres de encuadernación
- 17) Diseño y edición del libro
- 18) Visado del libro en Ministerio de las Culturas las Artes y Patrimonio
- 19) Impresión de ejemplares
- 20) Encuadernación de los ejemplares
- 21) Exposición final
- 22) Cierre y rendición del proyecto.

CAPÍTULO IV: DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

4.1 Diseño

El diseño de este proyecto surge a partir del taller de fomento lector realizado anualmente en este recinto penitenciario, con el objetivo de potenciar dicho espacio. Para ello, se revisaron diversas experiencias, destacando especialmente el programa colombiano *Libertad Bajo Palabra*. Asimismo, se consultó literatura especializada en educación popular, particularmente las propuestas de Paulo Freire.

Posteriormente, se realizó una lectura detallada de las bases del fondo concursable para ajustar la propuesta a los requisitos de la convocatoria, tales como tiempo de ejecución, presupuesto, objetivos y alineación con políticas públicas. Esta revisión resultó fundamental para seleccionar la línea y modalidad más adecuada, debido a que cada una considera aspectos específicos que pueden ser determinantes al momento de adjudicar un fondo concursable del Estado. En este caso, se optó por la línea de fomento de la lectura y/o escritura, bajo la modalidad iniciativas de fomento lector y/o escritor en espacios de lectura, dado que las bibliotecas penitenciarias se consideran espacios no convencionales de lectura.

El proyecto se estructuró en tres momentos esenciales: escritura, expresión oral y encuadernación. Cada etapa sigue una secuencia lógica, diseñada para integrar diversas habilidades lectoescritoras, fortalecer las capacidades de expresión y, finalmente, familiarizar a los participantes con un oficio relacionado con el libro.

Para un mejor abordaje metodológico en aula, cada etapa se trabajó con tres grupos, compuestos por siete participantes cada uno. Estos grupos participaron en las tres etapas de manera consecutiva y en el mismo orden, lo que permitió que cada taller se replicara tres veces, abarcando así a un total de 21 beneficiarios.

En cuanto a la presentación de esta idea a las autoridades de Gendarmería de Chile, el primer paso fue el envío de un correo electrónico con las bases de postulación de este proyecto, descripción del objetivo general de acuerdo a conversaciones sostenidas y proceso de postulación. Posteriormente, se redacta un primer resumen ejecutivo para presentar a las autoridades.

Luego de acordar la postulación se abre un formulario único de postulación (FUE)³. Al crear un proyecto se asigna un folio, el cual representa el número de identificación del proyecto desde ese momento hasta la finalización del proceso.

Una vez creado el folio es posible revisar el formulario con detalle, a partir de esta revisión del FUE se comienza el diseño del mismo, el cual consiste en formular las siguientes etapas:

- Responder un breve formulario detallando los antecedentes generales
- Aceptar las recomendaciones para ambientes de trabajo libre de violencia de género
- Declarar los objetivos generales y específicos
- Escribir fundamentación
- Descripción general del proyecto
- Caracterización de beneficiarios alcanzados y definición del territorio donde se ejecutará
- Vinculación del proyecto postulado con el Plan Regional de la Lectura u otra acción de carácter regional
- Presentación de cronograma detallado con las actividades del proyecto describiendo si es que existe afluencia de público, lugar de realización, fecha de inicio y término
- Registro del presupuesto, detallando los gastos de personal, operacionales e inversión junto a cotizaciones

³ <https://postulacion.fondosdecultura.cl/>

- Declarar si existe cofinanciamiento
- Adjuntar documentación requerida, correspondiente a Currículum y portafolio del equipo de trabajo.

En este caso, el equipo de trabajo estuvo compuesto por 3 personas, quienes desempeñaron un rol específico de acuerdo a los requerimientos para la ejecución del proyecto. Durante la postulación es necesario que tanto la responsable del proyecto como el equipo de trabajo debían contar con su perfil cultura creado. El principal reto fue encontrar un equipo dispuesto a realizar talleres en un recinto penitenciario en una comuna rural y una de las más alejadas de la región, donde los roles ejecutados fueron los siguientes:

- 1) Coordinación general del proyecto y monitora taller escritura
- 2) Monitora encargada taller narración oral
- 3) Monitora encargada taller encuadernación

Para este tipo de fondos, se solicita el diseño del proyecto a implementar, razón por la cual, una vez adjudicado se debe ejecutar todo lo declarado en el periodo de formulación del proyecto. En este caso, al ser un proyecto en recintos penitenciarios fue necesario declarar el permiso de Gendarmería de Chile en el apartado de fundamentación del formulario único de Postulación:

Puesto que desde el año 2021 y actualmente en su versión 2022, me he desempeñado exitosamente como monitora de este taller, tengo la autorización de la Suboficial Mayor de este recinto para presentar esta propuesta, la que ha sido revisada y aprobada en caso de ser adjudicada. Sumado a esto se plantea el otorgar a los internos la posibilidad de experimentar todo el proceso que conlleva la creación de un libro, desde el proceso creativo (¿cómo plasmar mi historia en un relato?), hasta la

posibilidad de encuadernar y publicar en una edición cartonera sus propios textos. Todo esto les otorga la posibilidad de explorar distintas estrategias que fomenten la reinserción.

(Postulación Folio 665780, página 5)

Desde la postulación del proyecto se mantuvo un diálogo constante entre la Suboficial Mayor del recinto penitenciario y la encargada del proyecto, a través de correos electrónicos como medios oficiales de comunicación, hasta la finalización y cierre.

En cuanto a la administración de recursos, este proyecto fue postulado con la figura de “persona natural” razón por la cual, quien ejerce como encargada del proyecto fue la responsable de administrar los recursos económicos, realizar las compras y realizar los informes de rendición ante el Ministerio de las Culturas las Artes y los Patrimonios. Entre los gastos contemplados se consideró el pago de honorarios al equipo executor, materiales para los asistentes al taller, colaciones para los asistentes al taller, herramientas de encuadernación y la edición, impresión y encuadernación del libro físico.

Por último, la adjudicación se notifica vía correo electrónico junto a un documento de selección donde se integran los comentarios del jurado evaluador junto al puntaje obtenido en una escala de 1 a 100. Este documento también notifica en caso que el proyecto se pueda realizar con adecuaciones presupuestarias. Paralelamente, el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, pone a disposición una nómina pública con todos los proyectos adjudicados.

En cuanto a la evaluación colectiva existieron cuatro criterios con diferentes porcentajes de importancia: Antecedentes de postulación (20%), Viabilidad (20%), Calidad (30%) e impacto potencial (30%).

En este caso, el proyecto Tinta Negra: Escritura creativa y autobiográfica en CDP Petorca obtuvo un puntaje de 100 en los cuatro criterios presentados, razón por la cual se adjudica con un puntaje total de 100 y sin adecuación presupuestaria, es decir por el monto total solicitado.

• EVALUACIÓN COLECTIVA

Criterio	%	Puntaje	Fundamentación
Antecedentes de Postulación	20	100,00	Se presentan todos los antecedentes necesarios para la postulación.
Viabilidad	20	100,00	Los objetivos y actividades son coherentes entre sí y con la línea de postulación. El equipo que conforma el proyecto cuenta con la experiencia necesaria para organizar y dirigir las actividades, pues ya han realizado el taller con anterioridad. El presupuesto considera todos los requerimientos del proyecto.
Calidad	30	100,00	La propuesta es clara, está bien planteada y organizada. Los objetivos son concretos y las actividades propuestas se alinean claramente con estos. La metodología del taller está muy bien organizada en tres etapas: escritura, narración oral y encuadernación. Cada una de estas actividades constituyen un aporte a sus participantes pues les brindarán herramientas que les ayudarán en su reinserción, en este sentido, la propuesta posee un importante enfoque de inclusión. También es dable destacar el hecho de que esta es una iniciativa ya implementada en versiones anteriores y que sería importante darle continuidad, teniendo en cuenta los excelentes resultados anteriores.
Impacto Potencial	30	100,00	Los beneficiarios de la propuesta están bien identificados: 21 reclusos del CDP de Petorca. También constituye un aporte al territorio, en el sentido que beneficia no solo a los participantes, sino potencialmente a sus familias y demás internos. Asimismo, es una iniciativa que puede ser replicada en otros CDP.

Figura 1: Evaluación colectiva Ministerio de las Culturas las Artes y el patrimonio

Fuente: Postulación proyecto Folio 665780

Finalmente, se establecen los plazos para la firma del convenio, documento que oficializa el traspaso de recursos para comenzar la ejecución del proyecto. lo que incluye la firma digital del convenio y una nota de crédito ante notaría.

4.1.1 Diseño talleres de escritura

Estos talleres se proyectaron para su realización entre los meses de abril a junio 2024. El objetivo planteado en el documento de postulación fue el que las personas privadas de libertad lograsen confrontar en un escrito sus propias historias. Metodológicamente se plantearon las bases de la educación popular,

lo que implicó trabajar con técnicas participativas. Cada taller se proyectó con una duración de 2 horas.

- **Taller 1:** Presentación del taller “Mi historia a través de una cicatriz”.
- **Taller 2:** ¿Qué es para ti escribir? “Cuéntame un recuerdo”.
- **Taller 3:** Manos a la obra, redacción de textos.
- **Taller 4:** Técnicas de escritura para dar forma a mis relatos.
- **Taller 5:** Selección y edición de relatos.

4.1.2 Diseño talleres de narración oral

Estos talleres diseñan para su realización desde julio a septiembre y se proyectó la revisión de distintos aspectos de la narración oral, como por ejemplo principios de comunicación, expresión oral y gestual; es decir, recursos que permitieran ejecutar narraciones orales. El objetivo fue finalizar con la recreación de una de sus historias en la ceremonia de finalización del proyecto.

- **Taller 1:** La relajación desbloquea, ejercicios de vocalización y creatividad para ampliar registro expresivo.
- **Taller 2:** Lenguaje corporal, los silencios, la escucha y el público.
- **Taller 3:** Nuestras fortalezas y fragilidades como herramientas para la narración oral.
- **Taller 4:** Del relato escrito a la narración (elección y ejercitación del relato a presentar).

4.1.3 Diseño talleres de encuadernación

Este taller planifica para los meses de septiembre a noviembre, donde cada sesión se proyectó con una duración de 4 horas divididos en 2 jornadas: dos horas por la mañana y 2 horas por la tarde, debido al régimen propio del recinto penitenciario.

- **Sesión 1:** Introducción a la encuadernación de libros y libretas. Principales técnicas y herramientas utilizadas. Muestra de diferentes formas y formatos de libro, tanto históricos como contemporáneos. Confección de una libreta, de un cuadernillo o libro con tapa en rústica.
- **Sesión 2:** Encuadernación japonesa para hojas sueltas. Cómo confeccionar tapas duras con costura a la vista.
- **Sesión 3:** Encuadernación para varios cuadernillos, costura francesa o cruzada. Construcción de guardas y de accesorios en el lomo del libro. Dos ejemplares para desarrollar una tapa blanda o rústica, y otra dura.
- **Sesión 4:** Fabricación de tapas duras y lomo recto, con la técnica bradel o de tapa suelta para el libro confeccionado en la sesión anterior. Fabricación de tapa blanda o en rústica con cartulina. Dudas y consideraciones finales para que los alumnos puedan continuar la práctica de manera independiente.

4.1.4 Diseño edición del libro

Para finalizar, el proyecto contempló la encuadernación de 50 ediciones cartoneras del libro, destinadas a ser obsequiadas a los familiares de los participantes, distribuidas en diversas bibliotecas regionales y utilizadas para promover la escritura como herramienta de reinserción en otros recintos penitenciarios. Además de la entrega de 25 copias impresas, no encuadernadas, para que cada uno de los participantes del taller pudiese encuadernar de forma personal su propio libro.

4.1.5 Diseño cierre de proyecto

Para finalizar el proyecto se diseñó la realización de una ceremonia de cierre, en la que pudieran presentarse los estudiantes con la presentación de los relatos, se pudiese realizar una exhibición de los trabajos realizados y además se pudiese invitar a autoridades comunales, del MINCAP, Biblioredes y Gendarmería de Chile, para realizar la entrega de diplomas y ejemplares.

También a nivel de diseño se propuso el ingreso de familiares para que pudiesen participar de la actividad.

4.2 Limitaciones

Las limitaciones de esta investigación están vinculadas a su carácter retrospectivo, dado que el proceso reflexivo comenzó tras la finalización del proyecto. Esto implica depender de la memoria y documentos utilizados durante el desarrollo del proyecto como una de las principales fuentes de información. A pesar de ello, este enfoque investigativo permite recuperar una dimensión personal y experiencial que enriquece la narrativa y refuerza el valor del testimonio como herramienta metodológica.

Investigar la gestión cultural enmarcada en contexto penitenciario presenta desafíos metodológicos significativos, debido a que el interés no se sustenta sólo en documentar esta experiencia, sino que también en visibilizar la importancia del trabajo cultural en contextos penitenciarios.

Una de las principales barreras fue la imposibilidad de reingresar al recinto penitenciario para complementar o profundizar la investigación. Esta limitación responde a múltiples factores, como la complejidad burocrática para obtener permisos, los estrictos protocolos de seguridad a los que es necesario someterse cada vez que se ingresa al recinto, y las dinámicas institucionales propias de estos espacios. Sin embargo, esta circunstancia también ha llevado a valorar aún más el registro personal y los aprendizajes acumulados durante el desarrollo del proyecto.

Las limitaciones en cuanto al diseño del proyecto, estuvieron presentes principalmente en términos organizativos. Debido a que el lugar físico se reunió para los talleres fue la biblioteca penitenciaria, la cual también se utiliza como sala de clases para quienes están cursando enseñanza básica o media, sala de

reuniones religiosas, y sala de talleres extraprogramáticos. Razón por la cual en más de una ocasión el taller fue cambiado de horario o cancelado. Así también ocurrió con los días feriados y en un par de ocasiones el taller fue cancelado por allanamiento en el penal. Lo que llevó a que la finalización del proyecto contemplada para inicios de diciembre del 2023, finalmente fuese ejecutado a fines de enero del 2024.

Otra limitación fue el permiso para ingresar materiales y elementos de registro, el cual fue muy estricto, es por ello que existe un mínimo de registro fotográfico del taller y los materiales utilizados para el taller de encuadernación fue resguardado por personal de Gendarmería.

Hacia la finalización del proyecto también se registraron limitaciones en cuanto a la ceremonia final. A la cual asistieron todas las personas que cumplen privación de libertad en el recinto, y fue a quienes se les realizó la presentación de narraciones orales y presentación de trabajos realizados. En cambio, no estuvo autorizada la invitación a familiares como estaba proyectado en el diseño.

Finalmente, tiempo después del término del proyecto hubo cambios de personal en el recinto penitenciario, razón por la cual no existió mayor comunicación con el nuevo Sub Oficial Mayor a cargo del CDP. No existiendo posibilidades en ese momento de dar continuidad al proyecto o a los talleres de fomento lector.

Todas estas limitaciones no sólo reflejan las dificultades inherentes al trabajo cultural en contextos penitenciarios, sino que también destacan la necesidad de abrir más espacios para investigaciones que exploren, desde perspectivas cualitativas y humanas, la relevancia de la gestión cultural en la transformación de realidades complejas y muchas veces invisibilizadas.

4.3 Ejecución

La ejecución comenzó con una primera reunión de planificación con Gendarmería de Chile, en la cual se contextualiza al equipo de trabajo respecto del funcionamiento del recinto penitenciario, horarios de funcionamiento (hora de patio y encierro) y espacio de trabajo. También se informaron protocolos de ingreso y medidas de resguardo al interior del recinto. Finalmente, se determinaron los días y horarios de talleres y se informa el contenido de cada etapa del proyecto.

La presentación del proyecto y equipo de trabajo a la población del centro penitenciario se realizó el día lunes 17 de abril del 2024. Uno de los medios de verificación de este tipo de proyectos son las fotografías. Por esa razón cada vez que fue necesario ingresar algún objeto tecnológico, en este caso una cámara fotográfica, se realizó la tramitación de una autorización vía correo electrónico, detallando lo más posible el objeto a ingresar.

La primera consulta desde Gendarmería fue si este taller era sólo para personas que estuvieran cumpliendo condena, debido a que en algunos casos las personas privadas de libertad están en reclusión como personas “imputadas” a la espera de su juicio. En ese caso es posible que en un lapso corto de tiempo pueda cambiar su medida cautelar y deban abandonar el recinto, ya sea para ir a un penal de mayor seguridad, a un Centro de Estudio y Trabajo (CET) o salgan en libertad. En este caso pudieron participar tanto personas imputadas como en cumplimiento de condena.

A continuación, se presentará el testimonio de cada uno de los talleres de escritura, expresión oral y corporal y encuadernación, los cuales fueron realizados con 3 grupos de diferentes personas. Es por ello que, para facilitar la lectura y comprensión, este relato abordará indistintamente experiencias del taller con los 3 grupos.

En cada uno de los talleres, previo al comienzo del mismo, se realizó una presentación y contextualización, contando todo lo que sucedería durante el taller, y también mencionando que esta instancia debía realizarse en el marco de confianza, respeto y sana convivencia, por lo que se solicita cuidar ese espacio.

4.3.1 Talleres de escritura

El primer momento fue la escritura, espacio del cual estuvo a cargo la encargada del proyecto, quien guio el proceso de escritura de los textos. Luego, una profesional en la narración oral estuvo a cargo del proceso de expresión oral. Y finalmente, una profesional de la encuadernación dictó los talleres de encuadernación. Es necesario recordar que cada uno de estos momentos fue realizado con 3 grupos, cada uno compuesto por 7 personas, siendo en total el número abordado de 21 personas. Por último, en el proceso se integraron más participantes, razón por la cual el número total de beneficiarios aumentó a 27.

Durante el desarrollo de los talleres de lectura se abordaron ejercicios simples para guiar la creación de relatos, con el objetivo que los participantes logaran plasmar en sus escritos parte de sus historias de vida. Estos ejercicios estuvieron guiados metodológicamente a partir de técnicas participativas, tomando como inspiración la educación popular y pensando la escritura como un proceso transformador. Durante cada taller, el punto de inicio utilizado fue una temática que pudiese dinamitar una conversación entre pares, con una escucha activa, creando un ambiente de confianza.

La distribución espacial durante los talleres fue siempre en círculo, de forma que todos y todas pudiéramos estar observándonos. Cada grupo estuvo conformado entre 5 a 7 personas por taller, a quienes en cada clase se les llevaba un pequeño snack y un jugo en cajita.

La experiencia de entrar en un recinto penitenciario fue algo nuevo como investigadora, pero no como tallerista. Al realizar este proyecto ya llevaba 2 períodos ejecutando el taller de fomento lector para el Ministerio de las Culturas

las Artes y el Patrimonio. Debo decir que durante los talleres nunca sentí miedo y poco a poco fui contactando con mi propia historia, puesto que aquellas personas que estaban privadas de libertad no eran muy distintas a quienes conocí en el entorno en que crecí, en una población de Estación Central en la capital.

El primer desafío fue captar la atención de los asistentes y generar un vínculo de confianza. La sensación de nerviosismo siempre estuvo presente durante la primera clase con un grupo nuevo.

Al entrar en la sala es imposible no sentirse observada, sentados formando un círculo y me doy cuenta que el círculo en realidad es una medialuna donde están ellos y yo quedo sola al frente. Insisto en que formemos un círculo, alguien lanza una broma y se rompe el hielo - Profe, es que le tienen miedo - todos se ríen.

Lo primero que hago al comenzar a hablar es presentarme y preguntarles: ¿por qué se inscribieron en el taller? Es necesario recordar que el proyecto se ejerce luego de 2 períodos en los cuales ya había realizado talleres de fomento lector, razón por la cual algunos ya tenían nociones de lo que era el taller.

Algunas respuestas que recuerdo son: “por la colación”, “para despejar la mente”, “porque la paso bien”, “me gusta conversar”, “para hacer conducta” o “me gusta escribir”.

Cada taller de escritura se realizó de acuerdo a una temática central, que pudiese dar el encuadre para un diálogo entre los asistentes al taller, y luego, a partir de estas evocaciones y recuerdos, pudiesen construir una pequeña narrativa.

En el primer taller de escritura, luego de la contextualización sobre el proyecto, se pregunta si desean participar activamente en todas las etapas y actividades, las que consideran 1 taller semanal. En este caso, al ya haber

realizado talleres de fomento lector, previos al proyecto, algunos ya conocían los talleres de escritura. Todos los asistentes se quedaron a la primera sesión.

Luego de eso se hace la entrega de la lista de asistencia para ser firmada, y también los materiales de trabajo, que consisten en 2 cuadernos: 1 para que se queden ellos y otro para revisar (ellos siempre tienen un cuaderno y quien da el taller tiene el otro), 2 lápices grafito, 2 lápices pasta, 2 gomas.

Una de las dificultades durante el taller fue la pérdida de los cuadernos por múltiples razones, desde accidentes y olvidos, hasta los allanamientos al interior del recinto, donde sus pertenencias personales en muchas ocasiones quedaban inutilizables.

Esta dinámica se repitió durante todos los talleres: presentación, firma de lista de asistencia, intercambio de cuadernos y revisión de tareas; las cuales no tenían un formato en específico. A algunos les gustaba leer sus historias de forma pública y a otros les gustaba leer el escrito de forma personal. Recién después de esta dinámica es cuando comienza el taller en sí mismo.

Taller 1: Presentación del taller “Mi historia a través de una cicatriz”

El primer taller tuvo por nombre “Mi historia a través de una cicatriz”. El objetivo de esta sesión consistió en crear un primer acercamiento de grupo a modo de presentación. En esta herramienta metodológica el interés en una cicatriz funciona como detonante. El ejercicio consiste en que cada uno pueda decir su nombre y elegir una de sus cicatrices, para luego contarnos una historia de la misma. ¿Qué te sucedió?, ¿Hace cuánto tiempo?, ¿Cómo te sentías antes del suceso?, ¿Qué pasó después?

La primera reacción en todos los grupos fue de risas, en general todos tienen muchas cicatrices, lo que significa que tendría mucho para contar, alguno dice: “¡Profe, tengo para escribir un libro!”, por ahí otro dice: “No me decido a cuál

contar”. En resumen, es una pregunta que les evoca muchos recuerdos y baja las barreras para explorar emociones que a veces no son tan cómodas de sentir.

Como sería de costumbre alguno dice “Ya profe, pero usted primero”. Entonces comienzo: “Mi nombre es Kathy y les voy a contar de esta cicatriz que tengo en el pie, me la hice hace aproximadamente 4 años...” En cada uno de los grupos conté la misma historia durante el primer taller. Comenzar contando la historia propia, fue integrado como herramienta en la metodología. Partir contando la propia cicatriz, generaba un acto de confianza en el grupo, razón por la cual se integró a los ejercicios posteriores.

En este caso la palabra “cicatriz” actúa en los términos de Freire (2005) como una palabra generadora, en el sentido de que palabras “son significadores constituidas en sus comportamientos, que configuran situaciones existenciales o se configuran dentro de ellas” (p.8). De modo que contar la historia de una cicatriz, lleva al acto de poner en orden un recuerdo y darle una secuencia lógica para luego ser contado, funciona también como un rompe hielo, debido a que no es simple preguntar sobre sus vivencias a personas que están privadas de libertad.

Una vez contada la propia historia es más fácil que los demás también quieran contar su historia. Es así como podemos comenzar a saber más sobre el grupo, en una instancia en la que incluso ellos mismos no se conocen, incluso compartiendo el lugar de encierro.

Durante esta sesión se dejó como tarea escribir lo mismo que contaron, como sea, sin importar la ortografía ni puntuación, la idea es que puedan comenzar a familiarizarse con la hoja en blanco y también con sus propios

recuerdos.

MI HISTORIA A TRAVÉS DE UNA CICATRIZ

Esta es la historia de una cicatriz debajo de mi rodilla cuando adolescente.

Era una vez, en el año 2001, en la tarde de un día domingo. Estaba pronto a tomar el té con mi familia cuando escucho el roncarse de una motocicleta motocross, miro por la ventana de mi casa, cuando veo a un viejo amigo Francisco "El negro Pancho" gritando mi nombre ¡Miguel! ¡Miguel! Había llegado a mostrarme su nuevo regalo del padre ostentando su bicicleta, entonces yo le digo

- Déjame dar una vuelta para probarla - y él me dice

- ¿Sabes andar? - Yo le dije que sí.

Solamente había manejado motos de 4 ruedas. Bueno, en lo que él me explica que primero es para abajo y todas las demás marchas hacia arriba. Tomo marcha en primera, paso a segunda, llegando a la esquina me estaba acostumbrando a frenar con el freno de mano y se cortó la piola del freno. Justo en esa esquina sin reja y yo sin poder frenar, bajó a la casa y choqué con la pared de la casa, salgo lejos y caigo arriba de un bloque de cemento, rompiéndome bajo la rodilla.

Me suturaron interno y externo, quedé inconsciente, desperté en el hospital ya suturado, con un dolor insoportable y con mi madre al lado retándome.

Esa es mi historia de adolescente. FIN.

12

EL CARRETÓN

Cuando tenía 17 años, un día por la tarde con unos compañeros nos fuimos a tirar en carretones, después de tantas vueltas hicimos una carrera, yo les di ventaja porque en el carretón que se tiraron los compañeros tenía ruedas de madera y era lento, y en el que yo iba tenía ruedas de carretilla, entonces mis compañeros se tiraron y después me tiré yo, y los pasé altiro.

Y en el lado que tenía que parar, tenía que doblar por una calle, pero iba tan rápido, que pensé en doblar en la otra calle, entonces cuando me tiré, tenía que llevar el carretón por una sola línea. Porque si movía mucho el volante me daba vuelta. Y eso fue justo lo que me pasó al llegar a la calle donde no tenía que doblar.

Cuando me caí tuve que pasar el carretón encima mío, me paré y salí caminando, entonces veo que tenía el pantalón roto y estaba sangrando de la rodilla, me fui por la calle para arriba, a la casa de un compañero. Su mamá me empezó a poner alcohol, me puse pálido, le dije que mejor me iba para mi casa y me fui en mi bicicleta. Dos compañeros me acompañaron hasta mi casa, como tenía animales mis amigos me ayudaron a darles comida. Ahí recién me puse a ver mi rodilla, que no paraba de sangrar.

Después entré a mi casa y me recosté en mi cama para ver mi rodilla, no paraba de sangrar. Llamé a mi papá y le conté lo que me había sucedido, cuando él llegó a la casa le mostré la rodilla y le llegó a dar un escalofrío y me dijo que fuera al hospital, pero no fui.

Estuve como un mes sin poder caminar, no podía doblar la pierna, y me daban muchas ganas de jugar fútbol. Hasta que un día en la casa encontré una bicicleta vieja, me puse a pedalear y ahí me arreglé la pierna, pude empezar a caminar bien.

13

Figura 2: mi historia a través de una cicatriz.

Fuente: Tinta Negra

Taller 2: ¿Qué es para ti escribir? Cuéntame un recuerdo.

Este taller tuvo como objetivo recordar algún recuerdo que evoque un sentimiento positivo, algo que los hiciera sonreír. Podía tratarse de algo anecdótico, sobre la niñez o algún ser querido. Luego del encuadre inicial, la firma de asistencia y entrega de la colación se procede con la conversación grupal en círculo.

Los primeros diálogos que emergen al respecto refieren a recuerdos de la escuela, las asignaturas que les gustaban, primeras novias, algunos mencionan que les da vergüenza escribir porque no recuerdan bien las reglas ortográficas o

de puntuación. Es por ello que se les vuelve a transmitir la idea que en este taller no importa la ortografía ni signos de puntuación, sino el relato de sus historias en sí mismo. A pesar de ello, si alguno tiene alguna duda, puede preguntar y se va corrigiendo de a poco.

A algunos participantes les gusta crear pistas de rap, por lo que escriben desde antes del encierro, principalmente en rimas. Mencionan que en sus canciones escriben recuerdos y vivencias, pero que no son recuerdos bonitos, sino mayoritariamente recuerdos de calle. A pesar de ello escriben sus vivencias para ser usadas como letra de sus canciones de rap.

Uno de los estudiantes hace alusión a un libro que se encuentra entre la colección de la biblioteca, que habla de constelaciones familiares. Es con ese libro que hace el ejercicio de recordar a su familia, distingue que con esa lectura ha podido notar la vida que vivió y que le evoca pensamientos tristes, pero que también lo ha llevado a recordar momentos felices que pasó de pequeño.

Otro estudiante cuenta la historia de la vez que casi murió ahogado, o recuerdos de cómo construyeron sus casas. Uno contó la historia de la muerte de su padre y otro relató la historia que lo llevó a ser escapista de la policía.

Durante este taller es que se comienza a reflexionar de forma más profunda la propia historia, se logra reelaborar vivencias que al darles un orden a veces cobran más sentido. A veces se comienza contando una cosa y se termina contando otra, a veces existen vivencias similares que activan grados de empatía entre ellos. También surgen historias de muchísima violencia, las cuales suelen generar risas incómodas o reacciones de burla. De acuerdo a las reacciones, es posible notar que quien cuenta la historia, a la vez está evaluando las reacciones del grupo, lo que genera entusiasmo por contar más detalles o a veces se prefiere no continuar con lo que se tenía pensado decir. Evidentemente, cada historia genera una reacción tanto en quien la cuenta como en el grupo.

Luego de la primera hora de ronda de conversaciones se les pide que puedan escribir al menos una de las historias que contaron, y a esto se les agrega que deben tener al menos 3 momentos: un inicio, una parte central donde se cuente el desarrollo de la historia y un cierre final.

Al finalizar la sesión se realiza una ronda de lectura grupal voluntaria, en la cual vuelven a contar la historia, pero de acuerdo a lo que escribieron. Esta ronda sirve para generar retroalimentación entre los participantes, quienes generalmente recuerdan detalles de la historia relatada antes de ser escrita y ayudan a profundizar la narración que contienen los textos.

EL CRIANCERO

De muy pequeño fui criado en el campo, entre montañas, montes y ríos. Mis padres tenían cantidad de animales, principalmente cabras, mulas y caballos. De ellos vivíamos y nos alimentábamos, era una vida hermosa.

Recuerdo que en la mañana nos levantábamos muy temprano para ir a forrajear (alimentar) a nuestros caballos y gallinas. Después de eso nos llevábamos unos tarros de aluminio y nos íbamos a echar a las cabras al corral, para poder sacar leche pasaban unas horas en ese proceso, cuando se terminaba de ordeñar a las cabras, se soltaban al campo para que se alimentaran.

Mientras que mi hermano, padre y yo hacíamos esa labor, mi madre preparaba el desayuno, que era lo más rico ya que en la mesa no faltaba el pancito amasado, el queso, la leche de cabra. Siempre estaba bien surtida la mesa de cosas ricas que preparaba mi madre. Al terminar el desayuno nos íbamos a la quesera (donde se preparaba la leche para cuajar y poder hacer los quesos). Sacábamos los quesos de la adobera (moldes donde se hace el queso).

Los lavamos y también el mesón y dos manteles que usábamos para poner entremedio de la adobera y así echar la masa (leche cuajada). Así empezamos a preparar los quesos mientras escuchábamos radio y conversábamos haciendo quesos.

Después que terminamos los quesos, mi padre nos ordenaba echar el suero a los chanchos. Era chistoso porque los chanchos con sus trompas empujaban los tarros en los que llevábamos el suero, algunas veces quedamos mojados con el suero, jajaja.

Al terminar de hacer eso llevábamos los tarros y los tambo-

res donde se echaba la leche. Después dábamos sus vueltas por ahí, haciendo cualquier labor, porque en el campo siempre hay algo que hacer.

Mi madre nos llamaba a almorzar ¡uf, otra vez! comida rica de campo, cazuela, loco, porotos con trigo o cualquier otro almuerzo rico que mi madre preparaba, nunca me olvidaré de lo rico que cocinaba.

Después del almuerzo, a veces mis padres dormían siesta y otras veces ensillamos nuestros caballos o mulas para ir al campo a ver el ganado, a veces las cabras se iban lejos a la montaña, si no las íbamos a ver se quedaban en la montaña y no llegaban al rancho. Cuando pasaba eso había que madrugar e ir a buscarlas, siempre era un piñito el que se quedaba, las buscábamos por sus huellas hasta que las encontrábamos y llevábamos al rancho.

Teníamos un perro llamado Duke, me acuerdo que cuando lo animamos ladraba o les mordía las patas. Corrían tan fuerte que buscaban al instante el camino al rancho, era "El remedio" decíamos, ya que con eso pasaba mucho tiempo que no se quedaban en la montaña.

Era tan sacrificada la pega de criancero, pero a la vez la más hermosa, ya que con los animales se conoce la libertad a plenitud. Conoces las montañas, ríos, puedes gritar y escuchar los ecos en las quebradas y mucho más, una vida maravillosa.

Pero como decía al principio, sólo son recuerdos, ya estoy en otra edad, otra época, ahora las rejas me separan de la libertad y de la gente que me quiere. Pero soy de campo, soy fuerte y tengo la fé de que en un tiempo más todo esto acabará, que nada es eterno "los tiempos de Dios son perfectos". Entonces ya llegará mi tiempo de poder acariciar nuevamente la libertad y volver a recorrer esos campos donde me crié.

Figura 3: Cuéntame un recuerdo Fuente: Tinta Negra

Taller 3: Manos a la obra, redacción de textos.

Este taller tuvo por objetivo crear un personaje para luego construir una historia en base al mismo. Para eso se le entregó a cada uno de los participantes una ficha de creación de personaje (anexo 1)

Se les explica que este personaje puede ser real o ficticio, que puede ser humano, animal, una planta, incluso un ser mitológico o un superhéroe, y que se puede narrar en primera o tercera persona. A pesar de las explicaciones, hay muchas dudas.

Fue la primera vez que se les entregaba un documento y se les pedía construir un texto con mayor información, este documento es aceptado rápidamente por un grupo de los asistentes, pero también genera mucha lejanía en otros, quienes al parecer lo ven como un desafío. A pesar de ello, en este punto recuerdan más detalles sobre sus propias historias. Es por ello que se les da un tiempo para que revisen la guía y luego se realiza una lectura en conjunto. Si alguno no entiende alguna parte puede preguntar y se responde uno por uno, lo que implica aproximadamente 20 a 30 minutos del taller.

Luego de eso se comenzó con la metodología de todas las semanas: primero se dialoga y luego se escribe. Alguien pregunta: “Profe, ¿puedo hacer la historia de un gato?”, “Profe, ¿Puedo contar la historia de mi hijo?”, “Profe, ¿puedo contar la historia que le conté el otro día? La respuesta para todos es: “Por supuesto que sí”.

Lo primero a trabajar fue el nombre del personaje. Dejando en claro que sólo es una guía, razón por la cual no necesita ser completada en su totalidad ni al pie de la letra. La idea es que a partir de la ficha puedan construir una historia que tenga a este personaje como figura principal de un relato.

Luego que ya tenemos en mente el nombre del personaje es necesario comenzar a imaginarlo con más detalle: ¿Cuántos años tiene?, ¿Dónde nació?, ¿Con quién vive?, ¿Cómo es su apariencia? A partir de estas preguntas detonantes, comienzan a surgir ideas, algunos comienzan a completar la guía, otros se lanzan directo a escribir y otros aún miran la página en blanco.

Como ha sucedido en otras ocasiones, preguntan: “Profe, ¿Cuál es su personaje?”. Así se comienza con un relato breve, luego de eso la mayoría ya tiene una idea sobre cómo dar vida a su historia.

Al finalizar un relato, uno de los estudiantes me pregunta algo que creo que ya intuían: “Profe, ¿Usted es feminista? A lo que respondo que sí, soy feminista. Hubo silencio y después de eso comenzamos a hablar sobre lo que ellos comprenden por feminismo y lo extraño que pareciera ser que la profesora que les caía bien se declarara como una feminista.

Durante este taller sólo se completó la ficha de personaje y la tarea de pensar una historia y escribirla quedó para la semana siguiente.

KATE CONDUCTOR DE CAMIÓN

Nacido en Quilpué, 12 de abril de 1976, mide 1.70 tiene los ojos café.

Este personaje viajaba desde Rancagua hasta la frontera de Ecuador, cruzando todo Perú, gozando de las buenas comidas con los otros colegas y sus mujeres de los *gayclub*.

Un día fue asaltado en el norte del Perú (Chiclayo), la policía no hizo nada, sin saber a quién recurrir fue todo negro y mal.

Caminó hasta un grifo dejando el camión custodiado y tomó un mototaxi, lo llevaron al hospital, pero no lo querían atender por no tener SIG y no ser peruano.

Salió y buscó una consulta para que lo revisaran y atendieran, él mismo tuvo que comprar todo lo necesario, fueron 8 puntos.

Llamando a su jefe y sacando fotos, siguió su destino manejando apenas con una mano. Volvió a Chile y se compró una pistola a fogueo para persuadir un asalto, sin querer lastimar a nadie, solo para no volver a ser asaltado.

Un día volviendo a Chile le quitaron el arma a fogueo, le preguntaron para qué la usaba y él explicó que fue asaltado, pero no le creyeron. Lo pusieron en la cárcel condenado a 3 años, sin poder ver a sus hijas y a sus perros.

Creo que fue mal condenado, porque lo que hacemos los conductores, de traer, no cualquiera lo hace, pasamos frío, hambre y sueño.

Lema

Mientras los normales duermen, nosotros los conductores trabajamos.

24

EL HUASÓN

Un día común y corriente, con un despampanante sol brillante en las lejanías de la cordillera de los Andes, comienza su día el Huasón, amigo de los humanos, animales domésticos y salvajes, combate por el respeto a la igualdad y a la seguridad de todo el país.

Estaba como de costumbre, entrenando para un posible combate cuando suena el llamado, acudiendo en su ayuda un ciudadano de zona campestre, según un grupo de personas se estaban robando el agua de toda su aldea, dejando al ganado sin beber y los sembradíos secándose, sin tener producción.

El Huasón llega al lugar de lo sucedido, en el cual había acumuladores de aguas y represas gigantes que no dejaban seguir el ciclo natural del río, como el Huasón también es amante de la naturaleza le dio mucho enojo, desatando toda su furia contra las personas que estaban deteniendo el curso del agua.

Invocó a cada uno de los animales del bosque para darles una lección a las personas que estaban dañando el ecosistema, llegaron pumas, vacas, ovejas.

Él en su mando, dirigiéndose hacia los malos. Estos, al verlo acercarse con una multitud furiosa entre animales y personas, quisieron arrancar de miedo. Pero como El Huasón controla el tiempo, los detuvo y amarró a todos juntos, a algunos los amarró a los árboles poniéndoles en vergüenza.

Desarmó las represas, volviendo el río a tomar su lugar, los malos que quedaban los lanzó río abajo.

25

Figura 4: Creación de personajes

Fuente: Tinta Negra

Taller 4: Técnicas de escritura para dar forma a mis relatos.

Durante la cuarta sesión se abordó el taller en dos áreas principales, por un lado, revisar e indagar cuales serán publicados, para ello, luego del encuadre se realiza una ronda de lecturas voluntarias, para ver cómo han ido avanzando con sus textos. Por otro lado, se continúa con la presentación de otras figuras literarias.

Semana a semana ellos se quedan con un cuaderno y la monitora del taller se queda con otro. Al comenzar cada taller se les devuelve el cuaderno con una retroalimentación, mediante una hoja impresa y pegada en el cuaderno que

contiene sus textos transcritos en computador. Al transcribir los textos se intenta hacer la menor intervención posible, corrigiendo sólo ortografía.

Así, al comenzar el taller se realiza una ronda de lecturas voluntarias, donde se muestra el avance en la construcción de sus textos y una posterior retroalimentación desde el mismo grupo. En este ejercicio se ocupa al menos una hora del taller.

A la hora siguiente se presentan otras figuras literarias con las que es posible construir un relato. Al preguntar qué otras figuras literarias conocían, uno de los participantes menciona las rimas, puesto que le gusta escribir en rimas porque hace rap. Otra figura que se presenta es un acercamiento a los Haiku. Un tipo de poema japonés escrito en tres versos, compuesto por cinco, siete y cinco sílabas respectivamente, de esta forma se ejercita un acercamiento a la escritura poética, ensayando y creando todos los haikus y rimas posibles durante la segunda hora del taller.

Al finalizar este taller se les recuerda que la siguiente sesión es la última del taller de escritura y se hace énfasis en que piensen qué textos quieren publicar.

OTRAS FIGURAS LITERARIAS

HAIKUS

La amistad es
respeto y lealtad
y la sabiduría para existir siempre

Quisiera ser como
la brisa del mar
para saber de la libertad

Valioso es lo que
guardo y llevo
en mi vida de guerra

Tranquilidad es lo
bello que guarda
la oscuridad y el silencio
de la noche.

HAIKUS

Haikus escribo
Intento hacerlo bien
Ja ja no me sale

Dulce y Bella
Es pequeña hija mía
Feliz Cumpleaños

Fuerza, Voluntad
Camino de Libertad
Sigue adelante.

Figura 5: Otras figuras literarias

Fuente: Tinta Negra

Taller 5: Selección y edición de relatos.

Durante este último taller, luego del encuadre, damos una hora aproximada para que puedan terminar de escribir, editar y/o afinar sus textos. La mayoría escribe durante el taller, algunos prefieren no quedarse con los cuadernos durante la semana, para que no se pierdan, y a veces escriben en hojas sueltas y luego transcriben al cuaderno. Durante esta primera parte del taller quien lo dicta debe estar disponible para atender las dudas de cada uno.

Luego de la primera hora del taller y cuando se percibe que ya todos han terminado, se procede a realizar una ronda de lecturas en voz alta, donde cada uno comparte la o las historias seleccionadas para plasmar en el libro.

El ejercicio de lectura en voz alta permite volver a realizar cualquier enmienda necesaria y que es percibida sólo por el acto de leer en voz alta. Al

igual que en las sesiones anteriores, los participantes también expresan opiniones para fortalecer el texto de sus compañeros.

4.3.2 Talleres de narración oral

Taller 1: La relajación desbloquea, ejercicios de vocalización y creatividad para ampliar registro expresivo.

La primera y segunda sesión tuvieron como objetivo el que los participantes se atrevieran a hablar en público; es decir, ante sus pares, pero en representación de una audiencia. Para ello se utilizaron diferentes técnicas de juegos teatrales simples que les permitieran lidiar con la timidez. Luego del encuadre inicial y la presentación del módulo se procede a explicar la primera dinámica a realizar.

Uno de los juegos fue la sintonización de la radio, para lo cual todos los participantes debían ponerse uno al lado del otro, cada uno de ellos representaba una estación de radio, entonces la monitora sintoniza una estación al azar, y cuando se detiene frente a un participante, éste debía transmitir la señal. Algunos cantaron canciones, transmitían partidos de fútbol y otros proclamaban una publicidad. Esto debían hacerlo hasta que la monitora decidiera sintonizar otra radio y cambiar de participante.

En esta dinámica se revela cierta timidez, donde algunos incluso no logran entrar en el juego y replicar una señal de radio, mientras que a otros les resulta muy fácil entrar en el papel de actuación.

Otro juego realizado durante la sesión tuvo como objetivo acercar a los participantes a la actuación a través de la imitación. Para ello, el grupo forma un círculo en el cual un participante debe recrear una acción simple, por ejemplo abrir una ventana, luego el siguiente participante debe imitar la misma acción

pero un poco más exagerada y agregar una segunda acción por ejemplo, abrir la ventana y saludar; el siguiente participante debe añadir una tercera acción y así sucesivamente hasta completar el círculo. Es así como es posible ejercitar el atreverse a realizar acciones en público, concentrarse en el ejercicio y memorizar todas las acciones para luego poder ejecutarlas. Al finalizar se realizan ejercicios de relajación, se pasa la lista para ser firmada y se da un pequeño cierre.

Una situación que sucedió durante todo este módulo tiene relación con la ventana de la sala, la cual da a un pasillo de tránsito entre los dos patios del penal. Por esta característica es que al pasar otras personas privadas de libertad, les llamaba la atención y se quedaban observando, lo que aumentaba la timidez de quienes participaban en el taller. La ventana fue un factor de distracción en ocasiones, debido a que incluso cuando estaban disfrutando de la actuación, esta actitud podría cambiar si alguien se estaba riendo por la ventana, dejando ver la burla como una dinámica cotidiana entre ellos al interior del penal.

Taller 2: Lenguaje corporal, los silencios, la escucha y el público

Luego de la presentación y encuadre inicial, la primera dinámica de este taller tuvo como objetivo formar una fila, en la cual estuviesen ordenados de acuerdo a sus meses y días de nacimiento en un año. Quienes estaban de cumpleaños en enero iban de los primeros mientras que quienes cumplían en diciembre de los últimos. La dificultad de este ejercicio es que debían ordenarse sin hablar, por lo cual debían encontrar una forma de comunicarse sin la voz. Este juego generó muchas risas al principio, algunos se tentaban muchísimo de hablar, pero al final lograban encontrar un lenguaje y ordenarse. Algunos problemas surgen cuando más de uno había nacido en el mismo mes. Además, fue posible notar que entre ellos muchas veces no conocen sus fechas de cumpleaños.

En esta sesión se organizó un juego donde ellos mismos propusieron y escribieron en diferentes grupos de papeles tres tópicos diferentes: personajes, lugares y situaciones. Luego, la idea era sacar uno de cada uno para que así cada uno tuviera que recrear un personaje, en un lugar y en una situación específica para luego representarla.

Es así como se ejercitó el ponerse en los zapatos de otro, donde esta dinámica resultó mucho más fluida que las otras, el representar un personaje con un contexto y situación en particular les permitió realizar el ejercicio con mucha más confianza.

Luego de estos ejercicios se pasa la lista y se da un pequeño cierre grupal.

Taller 3: Nuestras fortalezas y fragilidades como herramientas para la narración oral

En esta sesión ya se comienzan a realizar ejercicios específicos de narración, donde se utilizan ilustraciones de cuentos clásicos infantiles, que en este caso fueron nueve ilustraciones que representaban, por ejemplo, el cuento de los tres cerditos.

En grupos de tres personas debían contar el cuento completo. El primer participante narra el inicio del cuento con las ilustraciones 1, 2 y 3; el segundo narra el desarrollo de la historia con las imágenes 4, 5 y 6; mientras que el tercero narra el final del cuento con las láminas 7, 8 y 9.

Es durante este ejercicio donde se demuestra una mayor timidez, porque es un ejercicio que presenta más de estructura y se aborda un relato en concreto más que un juego. Es por ello que el ejercicio requiere más tiempo y posiblemente realizarlo más de una vez si fuese necesario, hasta poder narrar las 9 láminas con la historia completa.

Luego de la dinámica se pasa la lista de asistencia y se les pide que a la siguiente sesión puedan traer la historia que les gustaría narrar al final del curso. Finalmente se da un pequeño cierre grupal.

Taller 4: Del relato escrito a la narración (elección y ejercitación del relato a presentar)

En esta última sesión, luego del encuadre inicial, se le entrega a cada participante, una plantilla con instrucciones para realizar el ejercicio de dividir la historia en ciertas partes que les permitieran pasar desde una narración escrita a un relato oral.

En esta plantilla se presentaban secciones como el título, introducción, desarrollo y final. La tarea consistía, por un lado, en escribir una pequeña frase con la cual dieron inicio al relato y otra con la cual pudieran dar un cierre al mismo. La plantilla también contenía cuadros en blanco, donde se les pidió dibujar cada parte de la historia siguiendo la lógica de una escena por lámina. El objetivo era que cada lámina les pudiese recordar la parte de la historia que correspondía en ese momento según el orden de la narración, y así no generar extensiones en la historia y disminuir las muletillas en el relato.

Durante este ejercicio la mayor parte de los participantes presentó cierto grado de timidez en su realización, especialmente en torno a dibujar. Para sortear esta dificultad, se realiza un diálogo en el cual se menciona el objetivo de estos dibujos, que es una ayuda memoria para guiar en el relato, por lo que el dibujo puede ser simple y representativo, incluso se puede dibujar “con palitos”. Luego de esta aclaración el ejercicio pudo ser mucho más fluido y cumplir con el objetivo propuesto.

Lo más relevante de estos ejercicios a lo largo de los talleres fue notar cómo en ellos existía una diferencia entre la actuación y el relato, siendo mucho más simple para el grupo representar un papel en modo actuación, versus narrar la propia historia; incluso ejercitando las mismas herramientas vocales y de expresión corporal. Por eso los ejercicios alternaron la actuación y la narración para que así, pudieran integrar sus habilidades de ambas formas, también en su vida cotidiana, como herramientas de comunicación orales y corporales.

4.3.3 Talleres de encuadernación

Los talleres de encuadernación fueron facilitados por una profesional del taller Imaquineria de Quilpué. Por diferentes razones no fue posible asistir a estas sesiones de encuadernación debido a que eran más extensas y enfocadas en el trabajo técnico. Por esta razón sólo se presenta el testimonio de la primera sesión, a la cual asistió la investigadora.

Una de las situaciones observadas fue que hubo participantes que solicitaron integrarse sólo en esta etapa del taller, debido a que estaban interesados en aprender el oficio. Esta situación pudo dialogar con el retiro de otros participantes, ya sea porque los cambiaron de penal, obtuvieron libertad o se retiraron del proceso porque sólo querían escribir.

Una de las gestiones que hubo que realizar en este espacio fue conseguir un casillero donde poder dejar todos los materiales de trabajo y las encuadernaciones realizadas durante el taller guardados con llave, debido a que eran muchos los materiales requeridos, los cuales se detallan a continuación:

- Papel bond ahuesado en resma tamaño oficio x 5
- Cartulina española medio pliego x 14
- Cartón piedra medio pliego x 14
- Superficie de corte x 7

- Cuchillo cartonero x 7
- Lápiz mina x 10
- Regla metálica 30 cm. y 50 cm. x 7
- Punzón o lezna x 7
- Hilo encerado x 3
- Hilo de algodón de volantín x3
- Aguja x 10
- Brochas y pinceles x 10
- Dos kilos de cola s600
- Papel de diario de descarte
- Telas de algodón color liso x 4 metros.
- Plegaderas de hueso x 7
- Prensas de madera x 7
- 2 tijeras de tela

Durante la finalización del taller se les hizo entrega a los participantes de todos sus trabajos realizados durante el proceso. En cuanto a los materiales, no fue posible entregarlos debido a la peligrosidad de los mismos y la imposibilidad de tenerlos a libre disposición durante el encierro.

Sesión 1: Introducción a la encuadernación

Luego del encuadre y presentación de la monitora, este primer taller tuvo como objetivo introducir a los participantes al oficio de la encuadernación. Para ello se seleccionaron algunos libros de la biblioteca y se dispusieron sobre la mesa para observarlos. Algunos son grandes, otros pequeños, algunos más antiguos que otros, y se observan las diferencias en la dureza y textura de las tapas. Es así como se puede observar los libros mucho más allá de sólo el texto. A raíz de este ejercicio, surge el diálogo en torno al libro. Esta primera parte del taller dura aproximadamente 1 hora.

Luego de eso, se comienza con la profundización en cuanto a principales técnicas y herramientas utilizadas. Y durante el taller se confecciona una primera libreta con tapa de cartón piedra.

A medida que avanza la sesión los participantes comienzan a hablar entre ellos, mencionan otras técnicas artesanales que conocen, por ejemplo, el trabajo en cuero. En esta instancia es posible observar que los participantes también realizan otros oficios como la talabartería, confeccionando cinturones, billeteras y chaucheras. Entonces aparece la idea de encuadernar un libro con cuero.

Otros participantes realizan trabajos en madera, con macramé, figuras con alambres y algunos confeccionan muebles. A partir de esto se evidencia un interés por integrar otro oficio a los que ya realizan. Al finalizar el taller, se guardan los materiales en el casillero designado para ese propósito, y también se guardan las libretas confeccionadas. Esta es una práctica que se realizó durante todas las sesiones: guardar los trabajos en un casillero con llave.

Sesión 2: Encuadernación japonesa para hojas sueltas. Cómo confeccionar tapas duras con costura a la vista

Sesión 3: Encuadernación para varios cuadernillos, costura francesa o cruzada. Construcción de guardas y de accesorios en el lomo del libro. Dos ejemplares para desarrollar una tapa blanda o rústica y otra dura.

Sesión 4: Fabricación de tapas duras y lomo recto, con la técnica bradel o de tapa suelta para el libro confeccionado en la sesión anterior. Fabricación de tapa blanda o en rústica con cartulina. Dudas y consideraciones finales para que los alumnos puedan continuar la práctica de manera independiente.



Figura 6: Taller de encuadernación.

Fuente: Taller Imaquineria

4.3.4 Edición del libro

Luego de la finalización del taller de escritura, se realizó la compilación de todos los textos escritos durante los talleres, los cuales ya habían sido trabajados durante cada sesión. Luego de esta compilación, se ingresó al penal en dos ocasiones para consultar sobre la forma en que querían que fueran publicados sus escritos. En algún momento se pensó la idea de que todos los participantes del taller aparecieran como autores del libro; sin embargo, esta idea no fue posible de realizar, debido a que la mayoría estuvo de acuerdo en que la cárcel es un estigma, razón por la cual, a pesar de ser un buen proyecto, no querían que sus nombres quedaran registrados, por lo que la mayoría utilizó pseudónimos en sus textos. Además, no quisieron que el libro llevara fotografías.

De toda la compilación de textos, la mayoría de estos no están en el libro final debido a que algunas historias tocan temas muy personales. Es por ello que cada participante realizó la selección de los textos que quisieron que fueran publicados.

Luego de la edición final, se realizó la devolución de los cuadernos de ejercicio para que tuvieran la oportunidad de seguir construyendo y escribiendo sus propias historias.

Finalmente, el libro fue impreso a través de la editorial Isi en Valparaíso y 50 copias fueron encuadernadas a mano con tapas de cartón piedra por el taller Imaquinería de Quilpué. Se realizó una primera edición numerada de 75 ejemplares, de las cuales 50 fueron entregadas listas, y las otras 25 se entregaron impresas y plegadas para que cada uno de los participantes del taller pudiese encuadernarlas artesanalmente, poniendo en práctica lo aprendido durante los talleres.

4.3.5 Cierre del proyecto

El cierre del proyecto tuvo una ejecución diferente a la diseñada, debido a que no fue posible autorizar a familiares para su ingreso a la ceremonia. Es por eso que el objetivo final fue realizar una muestra del proyecto hacia toda la población penal, para lo cual se organizó una ceremonia de cierre junto a Gendarmería de Chile, el equipo de trabajo y los mismos participantes del taller.

Este cierre se realizó en el comedor del recinto penitenciario y tuvo una duración aproximada de 2 horas, durante las cuales se realizó una muestra de los trabajos realizados en el taller de encuadernación. También se realizó la entrega de un diploma, una edición del libro encuadernado y una edición del libro sin encuadernar. Por último, dos de los participantes realizaron la presentación de uno de sus textos frente a toda la población penal.

Cabe mencionar que a esta instancia fueron invitadas autoridades del MINCAP, Biblioredes y autoridades locales. Pero debido a distintas razones no pudieron estar presentes.

Luego de las palabras al cierre, entregadas por el equipo de trabajo, se da el agradecimiento a todos los participantes y el equipo de Gendarmería de Chile por el apoyo, y se da cierre al proyecto en el penal.

Las libretas realizadas por los participantes quedaron a su plena disposición, entregando algunas a la autora de esta investigación para ser exhibidas en la difusión del proyecto.



Figura 7: Exposición final de trabajos en CDP

Fuente: Taller Imaquinería

CAPÍTULO V: Resultados

El proyecto “Tinta Negra: Escritura creativa y autobiográfica en CDP Petorca”, inicialmente fue diseñado para beneficiar a 21 personas, el cual superó sus expectativas al involucrar un total de 27 participantes a lo largo del proceso. Todos ellos asistieron al menos a un módulo completo de los talleres programados, lo que evidencia un alto nivel de interés y participación dentro del contexto penitenciario.

En total, se llevaron a cabo 13 sesiones de talleres distribuidas en tres momentos clave: 5 sesiones de escritura creativa, 4 de expresión oral y corporal y 4 de encuadernación artesanal. Estas actividades fueron diseñadas para fomentar la comunicación, la reflexión personal y la adquisición de un oficio. Sin embargo, la estructura del proyecto se adaptó según las necesidades y motivaciones de los participantes, lo que enriqueció la experiencia.

Tres casos destacaron particularmente por su nivel de compromiso: participantes que asistieron a 19, 17 y 15 sesiones, excediendo las expectativas iniciales del proyecto. Quienes mencionaron que el taller les proporcionaba un “descanso” del encierro, una oportunidad de aprendizaje constante o una alternativa más atractiva a las actividades cotidianas en el patio penitenciario. Además, estos participantes jugaron un rol crucial al motivar a sus compañeros a no abandonar el proceso, promoviendo una dinámica de apoyo colectivo que contribuyó al éxito del proyecto.

El resultado tangible del taller fue la producción de 75 copias del libro “Tinta Negra”. De estas, 50 copias fueron impresas y encuadernadas de forma artesanal por una encuadernadora profesional, mientras que los 25 restantes se imprimieron para ser personalizadas por los participantes. Este producto no sólo representa un logro colectivo, sino también una muestra del esfuerzo y dedicación invertidos en el proyecto.

En cuanto a la participación general, se registró un promedio de asistencia de 10 sesiones por participante, con 8 participantes que completaron la totalidad

de las actividades programadas. Este nivel de compromiso es notable, considerando las barreras inherentes al contexto penitenciario, como las restricciones de tiempo y las dinámicas internas del recinto. La asistencia sostenida refleja el impacto positivo que el taller tuvo en los participantes, quienes encontraron en esta experiencia una vía de expresión, aprendizaje y crecimiento personal.

En conclusión, los resultados del proyecto destacan no sólo por los productos generados, sino también por el impacto cualitativo en los participantes. Este impacto se traduce en una mayor motivación, el fortalecimiento de habilidades comunicativas y creativas, y una mejora en la percepción del tiempo dentro del contexto de encierro.

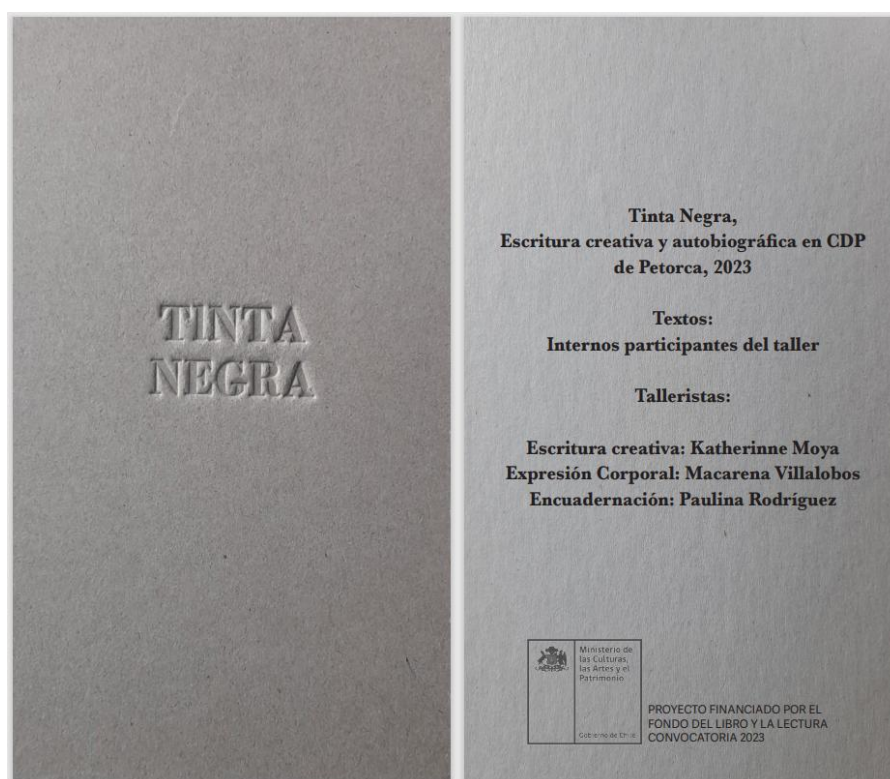


Figura 8: Portada y contraportada libro Tinta Negra

Fuente: Tinta Negra

5.1 Aspectos clave para realizar proyectos culturales en una penitenciaría

5.1.1 Rol de la gestión cultural y facilitadores

El rol de quien guía el proceso de gestión se posiciona como un pilar fundamental para el diseño y ejecución del proyecto, lo que contempla además la búsqueda de recursos para la ejecución del mismo. En este caso se gestionó a través de un fondo concursable del libro. Sin embargo, también es posible continuar gestionando para replicar la experiencia en otros centros de detención preventiva.

En segundo lugar, es necesario que quien ejerce como gestor cultural pueda establecer una relación continua con las autoridades y adaptarse de manera coherente a las particularidades del espacio penitenciario. La experiencia en gestión cultural resulta clave para ajustar las ideas iniciales del proyecto a las condiciones específicas del recinto, las necesidades de los participantes y a su vez a políticas públicas que permitan fundamentar la postulación y adjudicación de un fondo concursable del Estado. Para esto el conocimiento y estudio de las bases concursables resulta de vital importancia.

Por otro lado, es clave que quienes ejerzan el rol de facilitadores en contexto penitenciario puedan realizarlo desde un espacio, en lo posible, libre de prejuicios, y que conozcan de metodologías participativas. Se recomienda el uso de las bases teóricas de la educación popular y pedagogías de Paulo Freire.

Esto debido a que son muchas las situaciones que pueden ocurrir al interior de un recinto penitenciario. Factores como allanamientos o cambios en el estado de ánimo de los participantes, influenciados por las condiciones propias del encierro, pueden requerir modificaciones en el desarrollo del proceso de acuerdo a lo planificado; razón por la cual, la flexibilidad, la empatía y visión de horizontalidad hacia quienes facilitan los talleres, resulta esencial para superar estos desafíos y garantizar la continuidad de los participantes en el proyecto.

Por último, establecer un lazo de respeto y confianza con los participantes es determinante para fomentar el interés por el proyecto común y mantener la motivación a lo largo de todo el proceso.

Generar, en lo posible, un espacio de confianza y ambiente seguro para las historias que ahí se relatan. Este espacio se construye a partir de la atención cuidadosa a las motivaciones individuales de los participantes, que suelen ser muy distintas entre ellos, pero siempre tiene como horizonte el salir en libertad.

En lo concreto, se hace necesario contar con un espacio pedagógico cuando se facilita un taller en un contexto penitenciario, porque es preciso tomar muchas decisiones simultáneamente; es un ejercicio de atención plena, desde captar la atención de los educandos; lograr mantener la concentración, aunque sea en espacios cortos de tiempo; escuchar activamente a todas las preguntas y también dilucidar qué respuestas dar en contexto de encierro.

5.1.2 Educación popular y metodologías participativas.

El uso de metodologías participativas fue otro aspecto central en la ejecución del proyecto. Desde el inicio, se buscó generar un ambiente de respeto y confianza, lo que se reflejó en detalles como la distribución de las mesas en círculo y la participación activa de las talleristas, quienes también compartían sus relatos sobre los temas emergentes. Esto permitió que los talleres se transformaran en un espacio donde los participantes no se sentían juzgados y donde las jerarquías se diluyen, abordando este espacio con la intención de presentar una perspectiva distinta a la del contexto penitenciario.

Los ejercicios grupales, basados en diálogos colectivos, desempeñaron un papel clave para fortalecer la confianza del grupo. La mayoría de los participantes logró compartir historias profundamente personales, generando empatía y cohesión entre ellos. Como resultado, el taller se consolidó como un espacio respetado por todos, donde primaba el apoyo mutuo y la comprensión.

Además, el número reducido de participantes en cada sesión—nunca más de 8 personas—permitió una atención personalizada. Esta configuración facilitó la atención de manera efectiva a las necesidades y consultas de cada uno de los participantes, contribuyendo al éxito de las dinámicas del taller y al fortalecimiento del proceso de aprendizaje.

5.2 Desafíos y oportunidades del trabajo cultural en el contexto penitenciario

5.2.1 Desafíos

El desarrollo de proyectos culturales en contextos penitenciarios enfrenta una serie de desafíos significativos. Estos no sólo están relacionados con las características propias del entorno carcelario, sino también con las dinámicas sociales, institucionales y emocionales que afectan a las personas privadas de libertad y a los equipos que trabajan en estos espacios.

5.2.1.1 Condiciones de infraestructura y seguridad

Las limitaciones de infraestructura en los centros penitenciarios son una barrera constante para implementar iniciativas culturales. La falta de espacios adecuados, la sobrepoblación y las restricciones relacionadas con la seguridad complican la ejecución de actividades que requieren crear al menos un espacio seguro al interior del recinto, para que el grupo pueda lograr concentración. Estas condiciones, además, impactan en la comodidad y disposición de los participantes, afectando los resultados esperados.

En este caso la biblioteca penitenciaria permanece cerrada la mayor parte del tiempo y la colección no se encuentra inventariada, esto debido a que no existe personal disponible para la dedicación a tal labor, a pesar de que sí existe personal de Gendarmería que ha sido capacitado para dichas labores.

5.2.1.2 Establecer diálogo entre instituciones

La gestión cultural en contextos penitenciarios requiere de una articulación efectiva entre diversas instituciones, como Gendarmería, organismos culturales y entidades comunitarias. Sin embargo, la falta de comunicación fluida y la divergencia de objetivos entre estas entidades pueden dificultar la planificación y ejecución de proyectos. Lograr consensos y establecer protocolos claros es esencial para superar estas barreras.

5.2.1.3 La carga emocional y mental que significa la cárcel

El ambiente carcelario impone una carga emocional significativa tanto a las personas privadas de libertad como a quienes trabajan en el recinto penitenciario. Esto incluye a quienes realizan el papel de gestión y facilitadores de proyectos culturales.

Las tensiones derivadas del encierro, las historias de vida de los participantes y las propias experiencias del equipo gestor pueden generar estrés y desgaste emocional. Reconocer y abordar esta dimensión es clave para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas culturales.

5.2.2.4 Situaciones propias del contexto carcelario

El contexto penitenciario está marcado por dinámicas impredecibles que pueden afectar la continuidad y el desarrollo de proyectos culturales. Entre las situaciones más recurrentes se encuentran los allanamientos, que generan

tensiones y rupturas en la rutina diaria de las personas privadas de libertad, impactando su disposición para participar en actividades culturales.

Asimismo, la negación de visitas representa una fuente importante de desmotivación y angustia para los internos, quienes dependen de estos encuentros para mantener vínculos afectivos esenciales. Estos episodios pueden disminuir su involucramiento en los talleres y generar un ambiente de inestabilidad emocional.

Otro desafío significativo es el traslado de internos a otros penales, lo que interrumpe su participación en proyectos en curso y dificulta el seguimiento de los procesos individuales iniciados en estas iniciativas. Esta situación también obliga a los equipos gestores a replantear estrategias y adaptar los objetivos del proyecto a los cambios en la población participante.

Reconocer y abordar estas dinámicas propias del sistema penitenciario es crucial para garantizar la adaptabilidad y efectividad de los proyectos culturales. Implementar medidas flexibles y sostenibles puede ayudar a mitigar el impacto de estas situaciones y mantener el compromiso de los participantes.

5.2.2 Oportunidades

A pesar de los desafíos, la gestión de proyectos culturales en contextos de encierro penitenciario presenta oportunidades para la reinserción social. Estas iniciativas pueden convertirse en herramientas que cada vez se integren más a las políticas públicas en materia de reinserción

5.2.2.1 La Cárcel como espacio de gestión cultural

La promoción de la participación cultural dentro de los centros penitenciarios abre un horizonte para repensar estos espacios como lugares de

transformación social. El acceso a actividades culturales puede fortalecer el sentido de identidad, la autoestima y las habilidades de las personas privadas de libertad, ofreciendo una alternativa real para su reintegración integral. Reconocer el potencial de la cultura como herramienta de cohesión y desarrollo humano es un paso hacia la construcción de comunidades más inclusivas.

5.2.2.2 Escribir como espacio de libertad, un ejercicio para la reinserción

La escritura creativa y autobiográfica se presenta como un acto liberador que permite a las personas privadas de libertad resignificar su historia, explorar nuevas perspectivas sobre sus propias vivencias y proyectarse hacia el futuro. Este ejercicio no sólo fomenta habilidades cognitivas y emocionales, sino que también ofrece un propósito significativo que puede ser canalizado hacia su reinserción, que consiste en que, a través de la escritura, los participantes encuentren una forma de expresión y reconstrucción personal que puede impactar positivamente en su proceso de reintegración social.

5.2.2.3 El oficio de la encuadernación

La enseñanza de un oficio ligado al libro, como la encuadernación, ofrece una oportunidad tangible para generar competencias laborales que trascienden el encierro. Este oficio, además de su viabilidad económica y fácil implementación, está vinculado al ámbito cultural, lo que le confiere un valor simbólico y práctico. La posibilidad de profesionalizar esta habilidad permite a las personas privadas de libertad proyectar un futuro con herramientas concretas para su sustento y desarrollo personal.

CAPÍTULO 6: Conclusiones

En esta investigación fue posible observar concretamente como un proyecto de gestión cultural ligado al libro, representa una experiencia significativa en contexto penitenciario, no solo por su enfoque centrado en la escritura como herramienta de expresión y autoconocimiento, sino también por su capacidad de generar vínculos afectivos y espacios simbólicos dentro del encierro. Este proyecto aportó una metodología situada desde la educación popular, sensible a la realidad de las personas privadas de libertad, posicionando el ejercicio cultural no como un lujo, sino como un derecho humano y un medio legítimo de transformación.

En este sentido, este proyecto se constituye como una experiencia significativa en la intersección entre gestión cultural y contexto penitenciario. A partir del análisis es posible identificar aportes concretos tanto para las personas privadas de libertad como para el campo de la gestión cultural que se despliega en espacios de encierro.

En primer lugar, uno de los aportes más relevantes fue la apertura de un espacio de expresión y reconocimiento para las personas privadas de libertad. A través de la escritura autobiográfica, los participantes pudieron narrar sus propias historias, otorgando valor a la experiencia personal, y en particular a su capacidad para poner en palabras, con voz propia, sus vivencias.

La escritura autobiográfica funcionó como una forma de resistencia simbólica al encierro, donde los participantes no solo recuperaron su voz, sino que también establecieron relaciones de comunidad, solidaridad y reconocimiento entre ellos. La creación colectiva de un libro como producto final, reafirmó el valor del trabajo cultural y su potencial para incidir en la subjetividad y la autoestima de las personas privadas de libertad.

En segundo lugar, el proyecto demostró la potencia del trabajo cultural en la cárcel cuando se construye desde una perspectiva situada, afectiva y dialógica.

Lejos de replicar modelos estandarizados de intervención, este proyecto se nutrió de la escucha atenta, el vínculo horizontal y el reconocimiento de la complejidad del contexto penitenciario. Esta ética del cuidado se tradujo en una experiencia significativa para los participantes, quienes manifestaron sentirse valorados como personas y no únicamente como destinatarios de un programa.

Desde la perspectiva de la gestión cultural, este proyecto aportó elementos clave para pensar estrategias en contextos similares. En particular, destaca la importancia de articular proyectos culturales con la institucionalidad penitenciaria sin la necesidad de subordinarse a sus lógicas punitivas.

En términos de gestión, se reveló la importancia de una planificación flexible y dialógica, que supiera adaptarse a las condiciones cambiantes del entorno penitenciario. Esto implicó desde sortear obstáculos burocráticos hasta modificar dinámicas para atender las necesidades emocionales del grupo. La figura de la gestión cultural se mostró clave como mediadora entre el mundo exterior y el institucional, actuando con sensibilidad, ética y compromiso.

Asimismo, el proyecto permitió visibilizar el libro, la escritura y la encuadernación como dispositivos culturales que no solo median aprendizajes técnicos, sino que habilitan procesos de reinserción subjetiva y social.

Otro aspecto que merece ser destacado es la dimensión colaborativa del proyecto. Si bien fue gestionado desde una iniciativa externa, su implementación fue posible gracias a la disposición y colaboración del personal de gendarmería local. Esta articulación permitió que el proyecto funcionara como una intervención con sentido para la comunidad interna. Se trata de un aprendizaje fundamental para futuros proyectos: La sostenibilidad y el impacto están directamente relacionados con la capacidad de tejer vínculos y redes dentro del espacio carcelario.

En términos de desafíos, la experiencia también dejó lecciones importantes. Uno de ellos es la fragilidad de los proyectos culturales en contextos

carcelarios, que muchas veces dependen de voluntades individuales y no cuentan con políticas institucionales de fomento estable. Esto requiere pensar en estrategias de incidencia que permitan visibilizar la importancia del acceso a la cultura como un componente central del proceso de reinserción social, más allá de las funciones educativas o terapéuticas que se les suelen asignar.

Frente a esto, se propone la necesidad de fortalecer políticas públicas que reconozcan y apoyen la gestión cultural en espacios penitenciarios, generando marcos de acción que resguarden la autonomía de las prácticas culturales y al mismo tiempo garanticen condiciones mínimas para su desarrollo. Esto incluye financiamiento, formación de gestores con enfoque en derechos humanos y cultura, y plataformas de difusión que permitan compartir las experiencias, logros y aprendizajes de estas iniciativas.

Finalmente, “Tinta Negra” se convierte en una propuesta replicable y escalable, siempre que se respete su carácter situado, dialógico y emancipador. No se trata solo de llevar talleres a la cárcel, sino de generar procesos de acompañamiento, escucha y creación colectiva que permitan a las personas imaginar otros futuros posibles. En este horizonte, la gestión cultural se configura como una herramienta ética y política, con capacidad de incidir en la transformación social.

Esta afirmación no solo responde a una vocación transformadora, sino también a una apuesta política por reconocer a las personas privadas de libertad como sujetos de derecho, de cultura y de palabra. La cultura, en este marco, no es solo un medio para reinsertar, sino un fin en sí mismo: una forma de existencia más digna, más libre y más humana, incluso entre rejas.

REFERENCIAS

Álvarez, C. & Álvarez, N. (2011). *Hábitos lectores en el CCP Colina I: una aproximación cualitativa a la experiencia de lectura en las cárceles*. Serie Bibliotecología y Gestión de Información. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4785920>

Armingol, K. (2019). La vinculación con el medio más allá del territorio local. En M. Mardones Leiva & T. De Armas Pedraza (Eds.), *El libro y la lectura en recintos penitenciarios* (pp. 25-31). Ministerio de Educación de Chile. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/17262>

Baschet, J. (2022). *La autonomía zapatista, un faro en la lucha por la vida*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Cooperativa Editorial Retos; Guadalajara, Jalisco: Cátedra Jorge Alonso: Universidad de Guadalajara.

Bibliotecas en Cárceles – Biblioredes. (s.f.). *Misión*. <https://bibliotecasencarceles.biblioredes.gob.cl/mision/>

Biblioteca Nacional de Chile. (2024). "Chacal de Nahueltoro", en: *Animitas. Memoria Chilena*. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-92198.html>

Canosa, D. 2017, "Editoriales cartoneras en contextos carcelarios", en Fuentes, Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, vol. 11, núm. 50, pp. 90-100.

Centro de Estudios Públicos. (18 de julio, 2024). Boletín N°7 - Voces del CEP: Un sistema desbordado: radiografía al sistema penitenciario. *Centro de Estudios Públicos*. <https://www.cepchile.cl/investigacion/voces-del-cep-07-julio-2024/>

Chiponi, M. S. & Manchado, M. C. (2018). Prácticas culturales y comunicacionales en el encierro. La cárcel y sus sentidos en disputa. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (138), 213-232. <http://hdl.handle.net/11336/104550>

Cimetta, R. (2007). *Fundamentos de la gestión cultural*. Ediciones Cátedra.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (s.f.). *Levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)*. <https://www.cndh.org.mx/noticia/levantamiento-armado-del-ejercito-zapatista-de-liberacion-nacional-ezln>

Córdoba, G. (2013). Caminando hacia la utopía: breve historia del mandar obedeciendo. *Revista Yachay Kusunchi*, 1(1). <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/ryachayk/issue/view/217>

Davis, A. (2017). *¿Son obsoletas las prisiones?* Bocavulvaria Ediciones.

Domínguez Sánchez, Q., Sánchez Sosa, É. R. & Ojeda Ramírez, M. M. (2022). "Miradas otras": promoviendo prácticas de lectura y escritura desde una cárcel mexicana. *Sinéctica*, 58(e1357), 1-22. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2022\)0058-005](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2022)0058-005)

Freire, P. (1980). Cartas a una joven nación: "leer la realidad" para aprender a leer y escribir. *El Correo de la UNESCO*. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000041069_spa

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (30ª ed.). Siglo XXI Editores. <https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>

Freire, P., & Faundez, A. (2013). *Por una pedagogía de la pregunta: Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes*. Siglo XXI Editores. ISBN 978-987-629-327-3.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (A. Garzón del Camino, Trad.). Siglo XXI Editores.

García Canclini, N. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. Grijalbo.

Gasparello, G. (2017). Nuestra justicia es la alegría del corazón: Justicias indígenas e interculturales en el sur de México. *Revista de Paz y Conflictos*, 10(2), 143–164.

Gendarmería de Chile. (2024). *Población penal*.
https://www.gendarmeria.gob.cl/pob_penal.html

Gendarmería de Chile. (2024). *Reinserción social*.
<https://www.gendarmeria.gob.cl/reinsercion.html>

Ilustre Municipalidad de Petorca. (2025). *Plan de Desarrollo Comunal de Petorca, Volumen 1*. https://munipetorca.cl/wp-content/uploads/2025/03/PLADECO-Petorca_-Volumen-1.pdf

INDH. (2016). *Informe CDP Petorca - Región Valparaíso*.
<https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/1234>

INDH. (2019). *Estudio sobre las condiciones carcelarias en Chile*.
https://indhciudadano.indh.cl/wp-content/uploads/2022/04/Estudio-condiciones-carcelarias-2019-2_compressed.pdf

León León, M. A. (2003). *Detrás de los muros: Un acercamiento a la sociedad carcelaria en Chile tomo II*. Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile.
<https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-74726.html>

Mardones Leiva, M. & De Armas Pedraza, T. (2019). *El libro y la lectura en recintos penitenciarios*. Ministerio de Educación de Chile.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/17262>

Matthey Correa, G. (2011). *Gestión cultural pertinente - Versión 2.0: Un necesario desafío para el siglo XXI*. Observatorio Cultural UDG Virtual.
<https://www.observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/399>

Memoria Chilena. (2024). *Formación del sistema carcelario en Chile (1800-1911)*. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-628.html>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2017). *Política nacional de cultura 2017-2022*. <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-nacional-cultura-2017-2022.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2020). *PRG2020 7 83537. Programas Sociales*. https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/2020/PRG2020_7_83537.pdf

Ministerio de Cultura de Colombia. (2019). *Guía para directores de talleres de escritura creativa en cárceles*. <https://proyectoleen.org/wp-content/uploads/2022/06/GUI%CC%81A-PARA-DIRECTORES-DE-TALLERES.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). *PRG2021 7 87247. Programas Sociales*. https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/2021/PRG2021_7_87247.pdf

Municipalidad de Petorca. (2018). *Plan de desarrollo comunal 2018-2022*. Municipalidad de Petorca.

Pereira Pérez, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 15-29. <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194118804003.pdf>

Pérez Serrano, G. (2008). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes* (5ª ed.). Editorial La Muralla.

Rementería Piñones, J. A. & Miranda Núñez, M. (2012). El libro-recluso. Las bibliotecas en el sistema penitenciario chileno actual. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 37(1), 47-66. <http://ref.scielo.org/6rvn8g>

Ricoeur, P. (2006). La vida: un relato en busca de narrador. *Ágora*, 25(2), 9-22.

Rivera Donoso, M. (2019). La biblioteca en cárceles y la vinculación con el medio en M. Mardones Leiva & T. De Armas Pedraza (Eds.), *El Libro y la Lectura en Recintos Penitenciarios*. (Primera edición, pp. 17-23). Gráfica Nacional Quilpué.

Román, A. M. (2007). Bibliotecas en el tratamiento penitenciario. *Información, Cultura y Sociedad*, (16), 35–54. <http://ref.scielo.org/ymqjsh>

Román, A. M., & Mogdans, E. (2023). *Biblioterapia aplicada en tres sistemas penitenciarios de Argentina*. Proyecto LEEN. <https://proyectoleen.org/wp-content/uploads/2023/07/Biblioterapia-Aplicada-en-tres-sistemas-penitenciarios-de-Argentina.pdf>

Rubin, M. J. (2023). Papeles y cuadernos de la cárcel: editar la escritura en el encierro. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, 61(e1532), 1-17. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2023\)0061-002](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2023)0061-002)

Saavedra Manríquez, M. (2018). *Informe de Ejecución 2º Diálogo Participativo: Arte y cultura como herramienta de reinserción*. https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/INFORME_2DIALOGO_PARTICIPATIVO.pdf

Salgado, M. (2024). *Un sistema desbordado: radiografía al sistema penitenciario*. Voces del CEP, (7). Centro de Estudios Públicos. <https://www.cepchile.cl/investigacion/voces-del-cep-07-julio-2024/>

Sequeiros, P. (2019). Cosas de mujeres: lectura y penitenciaría en M. Mardones Leiva & T. De Armas Pedraza (Eds.), *El Libro y la Lectura en Recintos Penitenciarios* (Primera edición, pp. 91-102). Gráfica Nacional Quilpué.

Sousa Santos, B. de. (1998). *La globalización del derecho: los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Universidad Nacional de Colombia

Sousa Santos, B. (2001). Pluralismo jurídico, interlegalidad e hibridación jurídica. *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*, 1, 132-145.

Stahler-Sholk, R. (2015). Resistencia, identidad, y autonomía: La transformación de espacios en las comunidades Zapatistas. *Revista pueblos y fronteras digital*, 10(19), 199-227. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2015.19.51>

UNESCO. (2011). *The 2009 UNESCO framework for cultural statistics*. UNESCO. https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/unesco-framework-for-cultural-statistics-2009-en_0.pdf

Velasco, M. F. (2010). Paulo Freire, Paul Ricoeur y la identidad narrativa. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (123), 117–147. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i123.3317>

Villagra, C. (2008). *Hacia una política postpenitenciaria en Chile*. Universidad de Chile, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. <https://www.cesc.uchile.cl/9789562846530%20-%20Villagra,%20Carolina%20-%202009%20-%20Hacia%20una%20pol%C3%ADtica%20postpenitenciaria%20en%20Chile%20Bajar.pdf>

Wacquant, L. (2010). *Punishing the poor: The neoliberal government of social insecurity*. Duke University Press.

ANEXOS

Anexo 1 Ficha de personaje

FICHA

DE PERSONAJE



ficha número

fecha

historia

nombre o apodo

tipo de personaje

fecha de nacimiento

edad

género ☐ M ☐ F

lugar de nacimiento

residencia

APARIENCIA

altura

ojos

pelo

CARÁCTER

3 virtudes o talentos

3 defectos o carencias

aficiones

miedos, fobias o manías

sueños u objetivos

PROFESIÓN/ESTUDIOS

vocación frustrada

FAMILIA

otras relaciones

LEMA PERSONAL

Notas y observaciones

 www.literautas.com